

ACTA NÚMERO ONCE. NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NEJAPA. Convocada por el Alcalde Municipal, Licenciado Sergio Vladimir Quijada Cortez y celebrada por el Concejo Municipal en el Salón de Sesiones de esta ciudad, desde las nueve horas del día diecisiete de mayo de dos mil dieciséis. Contando con la asistencia del Alcalde Municipal, Licenciado Sergio Vladimir Quijada Cortez, del Síndico Municipal, señor José Jaime Alberto Choto Chávez y de los regidores propietarios en su orden de elección, señores: Edwin Fabricio Juárez, Karla Priscila Menjivar Morales, María Roxana Acosta de Mejía Hervyn Balmore Sánchez Rodríguez, Gabriel Rivera Hernandez, Eulalio Rodríguez Flores; Wanda del Carmen Calderón Velásquez, y René Canjura y los regidores suplentes en su orden de elección, señores: José Arami Paniagua, Carmen Flores Canjura, Luis Alonso Mena Guzmán y Rocío Jamileth Matute Avilés, así como del suscrito Secretario, el Gerente General, el Jefe de la UACI y la Asesora Jurídica. "*****"**DESARROLLO DE LA SESION.** El suscrito procedió a: A) la Verificación del Quórum, lo que se comprobó estando presentes, El Alcalde Municipal, el Síndico Municipal, ocho regidores propietarios y cuatro suplentes; B) Leer correspondencia la que después de discutida se decide que unas pasen a agenda para su aprobación y otras sean enviadas a las diferentes áreas municipales y Comisiones del Concejo para su resolución o emisión de dictamen; C) Se leyó el Acta Número Diez, Octava Sesión Ordinaria, celebrada el veintiséis de abril del año en curso, la que se aprobó por unanimidad; y D) Se sometió para aprobación la siguiente agenda: **PUNTO UNO: AUDIENCIAS. A) Junta Directiva de El Castaño; b) Sociedad Cónica; PUNTO DOS: INFORMES; PUNTO TRES: ACUERDOS:** a) Solicitud de apoyo de iglesia; b) Préstamo de la cancha oficial del Polideportivo; c) Inspecciones en Centro Escolar Suchinanguito y Sector de Calle Vieja; d) Préstamo de la cancha de baloncesto; e) Apoyo a festejos los Naranjos; f) Solicitud de apoyo Centro Escolar San Jerónimo; g) Aprobación de carpeta; h) Solicitudes de la Concejal Wanda Calderón; i) Presupuesto Festival de Logros; j) Ratificación del Comité de Festejos; k) Jurídico; **PUNTO CUATRO: UACI; PUNTO CINCO: VARIOS.** "*****"**DISCUSION Y TOMA DE ACUERDOS.** "*****"**PUNTO UNO: AUDIENCIAS: Junta Directiva de El Castaño.** Los directivos de este sector hacen acto de presencia para pedir nuevamente al pleno su apoyo para terminar de mejorar su vía de acceso ya que desde marzo hicieron la petición y no han recibido respuesta; El Alcalde les informa que ya se firmó un convenio con el MOP y que se va valorar incluir esta calle dentro de las que se pretenden intervenir, igual se puede ejecutar el proyecto con gestión que se realice con alguna empresa en el marco del Fomilenio; El Concejal Gabriel Rivera expresa que en ese sector hay un proyecto iniciado y que de no concluir el resto se corre el riesgo de que se arruine lo que ya se ejecutó, por lo que pide un esfuerzo financiero para concluir este proyecto; El Concejal René Canjura les pide a los presentes un plazo de un mes para ver de donde se sacan los fondos para ejecutar este proyecto, el Concejal Eulalio Rodríguez los felicita por ser perseverantes y que como Adesco están trabajando bien; la Concejal Wanda Calderón manifiesta que el pleno asumió el compromiso de apoyar en esto, por lo que pide que se discuta este día en la reunión para tomar decisión. Después de lo cual los solicitantes agradecen que se le haya recibido y escuchado. "*****"**b) Sociedad Cónica.** Los representantes de este empresa exponen al pleno nuevamente el diseño del proyecto Urbanístico

“Residencial San Jerónimo”, proyecto que según ellos va a ser financiado por el Fondo Social para la Vivienda, siendo treinta y cinco lotes los que componen el proyecto, expresan que ya tienen línea de construcción y calificación de lugar otorgados por la OPAMSS, pidiendo el apoyo del Concejo para avanzar con la tramitología y mas específicamente a lo que se refiere a la desafectación del inmueble donde se va ejecutar el proyecto. Después de lo cual se decide que la Comisión de Desarrollo Urbano junto con los técnicos retomen el caso y emitan dictamen al respecto.”

*******PUNTO DOS: INFORMES.** 1) El Alcalde informa lo siguiente: a) Que en reunión del CODEMET se discutió la ejecución de proyectos en Nejapa, para lo cual se va a buscar el financiamiento; b) Que en esa misma reunión se recibió a pobladores que viven en los alrededores del relleno de MIDES para escuchar sus quejas, dudas e inquietudes en relación al funcionamiento del relleno, porque cree que debe tomar en cuenta lo que digan las comunidades; El Concejal René Canjura pide que se haga una discusión sobre este tema para tomar decisiones ya que contrato de este relleno se vence en el 2017, ante lo cual el Síndico plantea que este debe ser un punto estratégico de discusión y debe abordarse como punto único, siendo de la idea que Nejapa debe abanderar posición sobre este tema a nivel del AMSS; El Alcalde hace del conocimiento que en el COAMSS hay decisión de no ampliar el funcionamiento del relleno sanitario ni se va a firmar nada al respecto; El Concejal Eulalio Rodríguez plantea que los mas interesados en este tema debe ser este Concejo para no seguir permitiendo que Nejapa sea el tiradero de basura de todo San Salvador; la Concejal Wanda Calderón considera que deben reunirse con todas las comunidades y sacar así un acuerdo razonado el cual debe enviarse al COAMSS para quede sentada la posición de este Municipio sobre el tema y a la vez pide que se le enseñe a la población el proceso de separación de los desechos sólidos; El Concejal René Canjura pide que se busque mas información y documentos para que una vez recopilados se estudien y analicen; 2) El Síndico informa: a) que se ha continuado con las jornadas de limpieza y siembra de árboles en el sector de Samaria, recibiendo el apoyo del Concejal Fabricio Juárez en estas jornadas, que con gestión se ha logrado contratar un guardabosques con la finalidad de evitar que los animales se coman los árboles que se han sembrado en dicho sector, que además se abonado el terreno con el objeto de que crezca grama; b) Que esta semana se inició en coordinación entre el ISTA, ALCALDÍA y PROCOMES jornada de vacunación de ganado bovino; c) Que en coordinación con Ciudad Mujer se está trabajando en un programa de autonomía económica de las mujeres, dentro del cual se contempla la entrega de aves de corral para ellas.”

*****3) La Concejal Wanda Calderón agradece al Alcalde por la contratación de paramédicos para la Clínica Municipal.”

*****4) El Concejal Arami Paniagua informa: a) De los montos que hay en las cuentas municipales; b) Que se va a pagar este día el recibo de CAESS que corresponde a este mes; c) Que el veintitrés de este mes se tiene programado pagar salarios a los trabajadores; d) Que el día ayer ingresó el FODES; e) Que según UATM del periodo del dos al trece de mayo ingresaron a las arcas municipales cuarenta y cuatro mil dólares aproximadamente.”

*****De todo el pleno se da por informado.”

*******PUNTO TRES: ACUERDOS:** a) Solicitud de apoyo de Iglesia. El suscrito lee solicitud presentada por el Pastor de la Iglesia Profética Central de Nejapa quien pide se les done una batería acústica

baloncesto en horas de la tarde y que además hay otra actividad de carácter cultural en los alrededores de la cancha, no sería posible ese día otorgar el permiso, por lo que se ACUERDA: No autorizar el uso de la cancha de baloncesto de Nejapa situada frente a las instalaciones de la Alcaldía Municipal para evento cristiano de la IGLESIA DIOS ES AMOR para el día veintiocho de mayo del año en curso, debido a que ya había eventos previamente programados, por lo que se les sugiere a los solicitantes que propongan otra fecha para tal efecto. Comuníquese. "*****" e) Apoyo a festejos del sector de los Naranjos. No se discute en razón del acuerdo número uno tomado este día. "*****" f) Solicitud de apoyo del Centro Escolar San Jerónimo Los Planes. Leída por el suscrito la solicitud presentada por el Director del Centro Escolar San Jerónimo Los Planes, por unanimidad se toma el **ACUERDO NUMERO CINCO:** Por recibida la solicitud presentada por el Director del Centro Escolar San Jerónimo Los Planes quien pide apoyo con transporte para trasladar a los alumnos del Centro Educativo hasta las instalaciones del Complejo Turístico, Vitoria Gasteiz, y participar en actividad deportiva a realizarse el 27 de mayo del año en curso y en virtud que los autobuses municipales han sido asignados para otras actividades que fueron solicitadas con anterioridad y de conformidad a lo que establece el Art. 4, Numeral 4 del Código Municipal, se ACUERDA: Autorizar la contratación del servicio de transporte para trasladar a los alumnos del Centro Escolar San Jerónimo Los Planes hasta las instalaciones del Complejo Turístico, Vitoria Gasteiz y viceversa, y poder participar en actividad deportiva a realizarse el 27 de mayo del año en curso. Delegase al Encargado de Transporte, señor Manolo Girón para operativizar este acuerdo. Comuníquese. "*****" g) Aprobación de carpeta. Revisada la carpeta para ejecutar el proyecto: Cordón Cuneta en Comunidad Saigón, por unanimidad se toma el **ACUERDO NUMERO SEIS:** El Concejo Municipal de conformidad a lo que establecen los Arts. 4, Numeral 25 y 31, Numeral 5 del Código Municipal, ACUERDA: Aprobar la carpeta técnica denominada: **"CONSTRUCCION DE CORDON CUNETA EN COMUNIDAD SAIGON"**, por el monto de **VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS DOLARES (\$29,746.00)**, lo que se ejecutará con el 75% del FODES, autorizando que la Tesorera Municipal aperture la cuenta bancaria en la que se depositarán los fondos con las que se ejecutará esta obra. Comuníquese. "*****" h) Solicitudes de la Concejal Wanda Calderón. La referida funcionaria hace saber lo siguiente: 1) Que en la reunión del veintiséis de abril de este año informó de un problema que existía en Calle Vieja por acumulación de agua en la vía de acceso y que según le informan esto no se ha resuelto, ante lo cual el Alcalde le menciona que se entregó el tubo que la comunidad había solicitado y que ellos lo iban a instalar, pero que en todo caso le pedirá al Ing. Irwin Batres que verifique. "*****" 2) Lo otro que hace saber es que solicitó en su momento se interviniera la vía de acceso del sector de El Nance para lo cual se había pedido al Ing. Irwin Batres que efectuara una inspección y a la fecha no se ha hecho nada. "*****" 3) Que la gente del sector de los Tejada está muy contenta por el proyecto que se está ejecutando en su comunidad. "*****" También la referida funcionaria pregunta: ¿Con que fondos se están reparando las cunetas del Casco Urbano, si el Concejo ya había decidido cerrar las cuentas de los proyectos de pavimentación de las calles ejecutados hace dos meses

aproximadamente?, ante lo cual el Alcalde le responde que los fondos son de la carpeta de la Unidad Ejecutora de Obras Civiles. "Y por último pide que el Supervisor Externo de proyectos se haga presente a las reuniones del Concejo para que rinda informe de su ejecución." j) Presupuesto Festival de Logros. Revisado el presupuesto elaborado por la Comisión nombrada para tal efecto, por unanimidad se toma el **ACUERDO NUMERO SIETE:** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales y de conformidad a lo que establecen los Arts. 30, Numeral 14; 31, Numerales 4 y 9; 115, 116 y 125-E del Código Municipal, ACUERDA: Aprobar un presupuesto de DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DOLARES (\$2,954.00) para llevar a cabo el Festival de Logros mediante el cual se informará a la población sobre el primero año de Gestión Municipal 2015-2018, autorizando que la UACI realice las gestiones para la adquisición de bienes y servicios hasta por el monto aprobado, lo que se cargado a la cuenta del proyecto: "CONTRIBUCION A LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LAS COMUNIDADES DE NEJAPA/2016". Delegase a la señora Aminta Mazin de Ascencio, responsable del área de Participación Ciudadana para que operativice este acuerdo. Comuníquese. i) Ratificación del Comité de Festejos. El coordinador de la Sub-Comisión de Festejos somete a consideración del pleno la ratificación del Comité de Festejos conformado para el presente año. Sobre lo cual El Concejal Eulalio Rodríguez manifiesta que le preocupa la liquidación de los festejos del año pasado, quisiera saber como está ese proceso y lo otro que pide ponerle atención es que los festejos no salgan muy caros, sugiere hacer gestión; El Alcalde le hace saber en relación a la liquidación que esa situación ya está saldada y que además el expediente ya fue revisado por el Auditor Interno; El Concejal Hervyn Sánchez reclama que en su momento se trajeron las propuestas y presupuestos de cada uno de los eventos y nadie dijo nada; la Concejal Wanda Calderón reclama que a la Concejal Rocío Avilés no se le convocó para la conformación del Comité, y que una de las cosas con la que no está de acuerdo es que se cobre el ingreso al baile, porque esto se paga en sus tasas, también pide más austeridad y transparencia en la contratación de las carrozas, ya que el presupuesto para eso fue demasiado alto; El Concejal René Canjura opina que las fiestas deben ser mas cortas y lo otro que debe valorarse es traer un grupo musical de fuera y comparte lo que dice la Concejal que el antecedido de que el ingreso al baile no debe cobrarse. Sometido a votación la conformación del Comité, con nueve votos se toma el **ACUERDO NUMERO OCHO:** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales y de conformidad a lo que establece la **ORDENANZA DE CREACIÓN DEL COMITÉ DE FESTEJOS DEL MUNICIPIO DE NEJAPA,** ACUERDA: Ratificar la conformación del Comité de Festejos para el año 2016, la que queda integrada de la siguiente manera: 1) Presidente: Lic. Sergio Vladimir Quijada Cortez, Alcalde Municipal; 2) Vice-presidente: Roberto Mancía; 3) Síndico: José Luis Torrez; 4) Tesorero: Ricardo Clavel; 5) Secretario: Danilo Somoza; 6) Vocal: Carmen Muñoz y 7) Capitana: Patricia Elizabeth Sánchez. Comuníquese. Se abstiene en este acuerdo la Concejal Wanda Calderón. k) Jurídico. La Licenciada Glenda Cardoza somete a consideración del pleno los siguientes asuntos: **1) Otorgamiento de Poderes.** En este punto pide se renueven los poderes que se le otorgaron a ella y sus colaboradoras ya que los mismos están por vencerse, sobre lo cual el Síndico reclama que él ha pedido que

estos documentos debe conocerlos previamente y nunca se le envían, por lo que él se abstendría, ante lo cual la Lic. Cardoza reconoce dicha situación y le expresa que se lo va enviar antes de que lo firme para que sepa su contenido. Sometido a votación con nueve votos se toma el **ACUERDO NUMERO NUEVE:** El Concejo Municipal de Nejapa, Departamento de San Salvador, en uso de sus facultades legales, y **CONSIDERANDO: I)** Que mediante Acuerdo Municipal Numero DOS, que consta en Acta Número CINCO, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de fecha doce mayo de dos mil quince, se acordó el otorgamiento, a favor de las Licenciadas Glenda Marisol Cardoza Menjívar y Silvia Noemy Ayala Guillen, los respectivos Poderes, para que las mismas actuaran en nombre y representación del municipio de Nejapa, y en nombre del Alcalde Municipal de Nejapa, en su nombre, y como Representante Legal del Concejo Municipal. **II)** Que los Poderes otorgados en cumplimiento del Acuerdo antes relacionado vencieron el día trece de mayo del corriente año. **III)** Que es necesario continuar con las actuaciones legales ya iniciadas, e iniciar nuevas, por parte de las profesionales nombradas, en que el Municipio, Alcalde y Concejo Municipal actúan como sujetos de derechos y obligaciones; por lo que, por lo planteado, y de conformidad al Artículo 30, numeral 16 del Código Municipal, este Concejo **ACUERDA: A) Autorizar** al Síndico Municipal, Licenciado JOSE JAIME ALBERTO CHOTO CHAVEZ, para que en nombre y representación del municipio comparezca a otorgar Poder General Judicial y Extrajudicial, a favor de las Licenciadas GLENDA MARISOL CARDOZA MENJIVAR, SILVIA NOEMY AYALA GUILLEN y KAREN XIOMARA CASTILLO DE RUBIO; y al Licenciado SERGIO VLADIMIR QUIJADA CORTEZ, para que en su carácter de Alcalde Municipal de Nejapa, y como Representante Legal del Concejo, comparezca a otorgar Poder Judicial y Extrajudicial, también a favor de las Licenciadas ya mencionadas en el literal anterior; siendo que los ambos poderes deberán ser otorgados para un periodo de UN AÑO, contado a partir de la presente fecha; **B)** Contratar por la suma de SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, los Servicios Profesionales del Licenciado Hugo Alberto Avalos Canjura, para que ante sus oficios notariales se efectúen los referidos Poderes; y **C) Autorizar** que la UACI y el Departamento Jurídico coordinen la elaboración de los documentos para respaldar la prestación del servicio, y a la Tesorera Municipal para que erogue del Fondo Municipal la suma dicha. Comuníquese. "*****" **Se abstiene en este acuerdo el Síndico Municipal, porque él no ha conocido el poder que va a firmar.** "*****" **2) Contrato de arrendamiento.** En este punto pide que se autorice al Síndico a firmar contrato de arrendamiento de una de las naves de la Escuela de Empresas por lo cual el Municipio percibiría mil dólares mensuales, con lo cual no está de acuerdo el Síndico porque menciona que esas estructuras se construyeron con fondos de cooperación y él no quiere tener problemas por eso ya que el objetivo de las mismas era promover otro tipo de actividades, por lo que el Concejal René Canjura sugiere que se pida opinión al cooperante que es la gente de Andalucía explicando las razones de porque no se les da el uso para lo cual fueron construidas las naves, por lo que queda pendiente de aprobación este punto. "*****" **3) Convenio marco con el MOP.** Se refiere al seguimiento que debe dársele a este acuerdo interinstitucional, siendo la propuesta de la asesora que la señora Carmen Elena Peñate le de seguimiento, lo cual no comparte el Concejal René Canjura, quien es de la

opinión que el Concejal Fabricio Juárez le de seguimiento porque él ha estado en esa negociación, lo que comparten el Síndico y el Concejal Gabriel Rivera, tomándose por unanimidad el **ACUERDO NUMERO DIEZ:** Visto el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional para la Ejecución de Proyectos de Infraestructura Vial, firmado el día veintiséis de abril del corriente año, entre El Municipio y el Estado de El Salvador y Gobierno de El Salvador en el Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano, el cual en su cláusula Tercera: Administrador del Convenio, se establece, que cada una de las partes nombrara un administrador del convenio el cual será el responsable de coordinar y facilitar el buen desarrollo y cumplimiento de este; por lo que este Concejo en uso de sus facultades legales, **ACUERDA:** Nombrar como Administrador del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional para la Ejecución de Proyectos de Infraestructura Vial, al Regidor Propietario EDWIN FABRICIO JUAREZ. Comuníquese."*****" **4)**

Declaratoria de interés social. Se refiere a la tramitología jurídica sobre once lotes situados en el Cantón El Salitre, propiedad municipal y en el que habitan once familias, tomándose por unanimidad el **ACUERDO NUMERO ONCE:** El Concejo Municipal de Nejapa, Departamento de San Salvador, **CONSIDERANDO: I)** Que es interés municipal desarrollar un programa de vivienda con enfoque de renovación urbana, de conformidad a lo establecido en el numeral 26 del Art. 4 del Código Municipal; **II)** Que a la fecha se ha verificado el estado jurídico de los ONCE LOTES situados en el Cantón El Salitre parte del polígono "I" anexo a la Colonia Ferrocarril, los cuales se encuentran inscritos a favor de la Municipalidad; es decir, que los mismos son *de legítima propiedad de la Municipalidad de Nejapa*; **III)** *Que habiéndose hecho el respectivo levantamiento de los datos que indican quienes son las personas que habitan en los referidos lotes propiedad de la municipalidad, se ha verificado además la situación socioeconómica de los mismos habitantes, y que estos no cuentan con el derecho humano a una vivienda digna, que les permita a ellos y su núcleo familiar desarrollarse íntegramente, y sobre todo que garantice la protección de estos y de sus hijos; en razón de lo anterior, este concejo municipal considera que es necesario y procedente se elabore un proyecto de vivienda que se legitime en el interés social de salvaguardar el derecho humano a una vivienda digna para los habitantes del municipio, y en este caso, de los habitantes y ocupantes de los Once Lotes antes descritos, y por ende que ello justifica la legalidad de la decisión de enajenar los mismos inmuebles propiedad del Municipio de Nejapa; por lo que, por lo antes planteado, y en uso de sus facultades legales, este Concejo Municipal* **ACUERDA: A) Declárese el interés social** de salvaguardar el derecho humano a una vivienda digna para los habitantes y ocupantes de los ONCE LOTES situados en el Cantón El Salitre parte del polígono "I" anexo a la Colonia Ferrocarril, Jurisdicción de Nejapa, de este Departamento, y consecuentemente el **interés social de los Lotes en referencia**, cuyas descripciones técnicas, se encuentran debidamente descritas en la Escritura Pública de Donación que acredita la legítima propiedad que sobre los mismos tiene el Municipio de Nejapa, de este departamento; y **B)** Continúese con el trámite correspondiente, a efecto de la ejecución del programa de vivienda con enfoque de renovación urbana, en virtud de los once lotes en comento, propiedad de la Municipalidad de Nejapa. Notifíquese."*****" **PUNTO CUATRO:** UACI. Revisados por el pleno uno a uno los requerimientos del

Jefe de la UACI, por unanimidad se toman los acuerdos siguientes: "ACUERDO NUMERO DOCE:

El Concejo Municipal habiendo revisado el cuadro enviado por el Jefe de la UACI, que contiene las solicitudes de compra de bienes para las áreas administrativas y operativas, materiales para ejecución de proyectos, adquisición de servicios, pagos por adquisición de servicios, adjudicaciones, reintegro al Alcalde Municipal y suministros de bienes y en uso de sus facultades legales, ACUERDA: 1) Aprobar las solicitudes enviadas según el cuadro siguiente:

| NOMBRE/ PROYECTO | UNIDAD SOLICITANTE | DESCRIPCION DEL PEDIDO | EMPRESA O PERSONA OFERTANTE | MONTO DE OFERTA | LINEA DE TRABAJO |
|--|-----------------------------------|---|---|-----------------|------------------|
| | GASTOS FONDO MUNICIPAL | PAGO POR SERVICIO DE PRESENTACION COMO PAYASO PARA FESTEJOS PATRONALES EN TUTULTEPEQUE | VICENTE TORRES GONZALEZ | \$ 125.00 | 0101 |
| | GASTOS FONDO MUNICIPAL | PAGO POR SUMINISTRO DE 8 PIÑATAS, 8 BOLSAS DE DULCES, 25 JUGUETES PARA FESTEJOS PATRONALES EN TUTULTEPEQUE | INGRID LILIANA AGUILAR DE MONROY | \$ 137.50 | 0101 |
| | RELACIONES PUBLICAS | PAGO POR SUMINISTRO DE COMPRA DE PINTURA PARA REALIZAR CUADROS Y RIFARLOS EN LA CELEBRACION DEL DIA DE LAS MADRES | FREUND, S.A DE C.V. | \$ 81.56 | 0101 |
| | SERVICIOS GENERALES | PAGO POR SUMINISTRO DE 1 CASQUETE DE BANCO, 1 CASQUETE DE VIELA, 1 EMAQUE PARA CARTER, 1 EMPAQUE PARA CULATA, 1 BOMBA DE ACEITE PARA KIA N-10519 | REPUESTOS CANAHUATI, S.A DE C.V. | \$ 424.50 | 0102 |
| | MERCADO MUNICIPAL | PAGO POR SUMINISTRO DE MATERIAL PARA LIMPIEZA, PARA SER UTILIZADO EN EL MERCADO MUNICIPAL Y BAÑOS | QUIMICAS VISION, S.A DE C.V. | \$ 1,174.19 | 0201 |
| | UNIDAD EJECUTORA DE OBRAS CIVILES | PAGO POR SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRICO PARA REPARACIONES EN CENTRO ESCOLAR CASERIO LAS MESAS | ISRAEL MELENDEZ MARTINEZ | \$ 142.55 | 0301 |
| FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y RIESGO DEL MUNICIPIO DE NEJAPA, AÑO 2016 | GESTION Y RIESGO | PAGO POR SUMINISTRO DE 3 ROLLOS DE PLASTICO NEGRO, PARA ATENCION DE EMERGENCIAS | SUMINISTROS Y FERRETERIA GENESIS, S.A DE C.V. | \$ 299.25 | 0301 |
| MEJORAMIENTO DE LA HIGIENE, ORNATO Y PROTECCION AL RECURSO HIDRICO CONTRA LA CONTAMINACION POR DESECHOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA, AÑO | UNIDAD AMBIENTAL | PAGO POR SUMINISTRO DE 12 CAMISAS TIPO OXFORD, 50 CAMISAS DE SINCATEX, 56 PANTALONES, PARA EL PERSONAL DE LA UNIDAD AMBIENTAL | CARLOS ANTONIO GALVEZ | \$ 1,776.00 | 0301 |
| | SERVICIOS GENERALES | PAGO POR SUMINISTRO DE 2 DESODORANTE AMBIENTAL GLADE, 2 DESK OFFICE, 5 LAVATRASTOS AXION, 15 PASTILLAS PARA BAÑO, PARA SER UTILIZADOS EN DIFERENTES AREAS DE LA MUNICIPALIDAD | RZ, S.A DE C.V. | \$ 206.11 | 0102 |
| | UNIDAD EJECUTORA DE OBRAS CIVILES | PAGO POR SUMINISTRO DE 10 PIEGOS DE TABLA ROCA, PARA DIVISIONES DE LA UNIDAD | RAUL ALFONSO ALVAREZ GONZALEZ | \$ 65.50 | 0301 |
| | CONTABILIDAD | PAGO POR SUMINISTRO DE MATERIAL PARA OFICINA, PRIMER TRIMESTRE | DATAPRINT, S.A DE C.V. | \$ 23.95 | 0102 |

| | | | | | |
|--|-----------------------------------|---|---|-------------|------|
| | RELACIONES PUBLICAS | PAGO POR SUMINISTRO DE 2 PORTARETRATO, 1 MARCO GRUESO, 13 LIENZO ARTISTICO PARA ELABORACION DE CUADROS PARA CELEBRACION DEL DIA DE LAS MADRES | MARIA BERTA CARTAGENA DE GUEVARA | \$ 45.00 | 0101 |
| | SERVICIOS GENERALES | PAGO POR REPARACION DE ALINEADO, ENDEREZADO DE BIELAS Y SIGUEÑAL DEL KIA PLACA N10519 PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD | RENE ARMANDO BERRIOS PINEDA | \$ 375.00 | 0102 |
| | GASTOS FONDO MUNICIPAL | PAGO POR SUMINISTRO DE 300 REFRIGERIOS PARA CELEBRACION DE FESTEJOS PATRONALES EN TUTULTEPEQUE | MARIA CRISTINA ORELLANA DE ORELLANA | \$ 300.00 | 0101 |
| MEJORAMIENTO DE LA HIGIENE, ORNATO Y PROTECCION AL RECURSO HIDRICO CONTRA LA CONTAMINACION POR DESECHOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA, AÑO | MEDIO AMBIENTE | PAGO POR REPARACION DE 2 CILINDROS RESVALADORES, 2 CILINDROS DE LEVANTE Y 1 CILINDROS COMPACTADOR, PARA RECOLECTOR # 6 | MABELYN ISIS RIVERA QUINTEROS | \$ 2,680.00 | 0301 |
| FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y RIESGO DEL MUNICIPIO DE NEJAPA, AÑO 2016 | GESTION Y RIESGO | PAGO POR SUMINISTRO DE 1 ARNES COMPLETO, 1 TRAJE PARA APICULTOR, PARA USO EN TALA DE ARBOLES | RAUL ALFONSO ALVAREZ GONZALEZ | \$ 295.00 | 0301 |
| | SERVICIOS GENERALES | PAGO POR SUMINISTRO DE 1 SILLA SECRETARIAL PARA USO DE LA ASISTENTE DE GERENCIA GENERAL | OD EL SALVADOR LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE | \$ 112.90 | 0102 |
| COLOCACION DE ESTRUCTURA Y CUBIERTA DE TECHO EN IGLESIA EN CASERIO EL ANONAL | UNIDAD EJECUTORA DE OBRAS CIVILES | PAGO POR SUMINISTRO DE 1 MINI VALLA CON MEDIDA DE 1.80X1.80 PARA COLOCACION EN EL PROYECTO | LUIS ENRIQUE DURAN SOLA | \$ 180.00 | 0301 |
| MEJORA DEL SANEAMIENTO AMBIENTAL MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE DRENAJES DE AGUAS NEGRAS EN COMUNIDADES DE RIVERAS DEL RIO SAN ANTONIO, INTEGRANDO LAS DIMENSIONES DE GENERO, SALUD Y MEDIO AMBIENTE, FASE II, 100 METROS LINEALES, MUNICIPIO DE NEJAPA | UNIDAD EJECUTORA DE OBRAS CIVILES | PAGO POR SUMINISTRO DE 1 MINI VALLA CON MEDIDA DE 1.80X1.80 PARA COLOCACION EN EL PROYECTO | LUIS ENRIQUE DURAN SOLA | \$ 180.00 | 0301 |
| CONSTRUCCION DE CANALETAS DE AGUAS LLUVIAS Y REHABILITACION DE TRAMO DE CALLES EN CASERIO BARBA RUBIA | UNIDAD EJECUTORA DE OBRAS CIVILES | PAGO POR SUMINISTRO DE 1 MINI VALLA DE 1.80X1.80 PARA SER INSTALADA EN EL LUGAR DEL PROYECTO | LUIS ENRIQUE DURAN SOLA | \$ 180.00 | 0301 |
| CONTRIBUCION A LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LAS COMUNIDADES DE NEJAPA, AÑO 2016 | PARTICIPACION CIUDADANA | PAGO POR SUMINISTRO DE 6 PIPADAS CON AGUA, PARA APOYO A CENTRO ESCOLAR DE SAN JERONIMO PARA MAYO Y JUNIO | JOSE LUIS RODRIGUEZ FLORES | \$ 333.33 | 0301 |
| FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LOS DEPORTES Y ESCUELA MUNICIPAL DE LOS DEPORTES, AÑO 2016 | DEPORTES | PAGO POR SUMINISTRO DE 120 UNIFORMES DE FUTBOL ESTAMPADOS, PARA COMUNIDADES DE LA ZONA SUR, INFANTO JUVENIL | JOSE EDWIN RENDEROS GUTIERREZ | \$ 840.00 | 0301 |
| FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE EQUIDAD DE GENERO DEL MUNICIPIO DE NEJAPA, AÑO 2016 | EQUIDAD DE GENERO | PAGO POR SUMINISTRO DE 75 ALMUERZOS, PARA CONVIVIO CON PERSONAS DE LA TERCERA EDAD | AMERICA ESPERANZA QUIJADA GRANDE | \$ 150.00 | 0301 |

| | | | | | |
|---|--------------------------------------|---|------------------------------------|-------------|------|
| FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LOS DEPORTES Y ESCUELA MUNICIPAL DE LOS DEPORTES, AÑO 2016 | DEPORTES | PAGO POR SUMINISTRO DE 15 UNIFORMES COMPLETOS PARA TORNEO RELAMPAGO EN COMUNIDAD EL PITARRILLO | MARIA ANTONIA CARRANZA DE MARTINEZ | \$ 165.00 | 0301 |
| FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LOS DEPORTES Y ESCUELA MUNICIPAL DE LOS DEPORTES, AÑO 2016 | DEPORTES | PAGO POR SUMINISTRO DE 16 PARES DE MEDIAS, 1 PELOTA DE FUTBOL MIKASA # 5, PARA CONVIVIOS EN LAS COMUNIDADES DE NEJAPA | MARIA ANTONIA CARRANZA DE MARTINEZ | \$ 46.00 | 0301 |
| | GASTOS FONDO MUNICIPAL | PAGO POR COMPRA DE 20 SILLAS CON BRAZO COLOR ROJO, PARA APOYO A LA IGLESIA PENTECOSTAL UNIDA MOVIMIENTO INTERNACIONAL | VICTOR MANUEL HERNANDEZ QUINTEROS | \$ 137.00 | 0102 |
| PREVENCION DEL CRIMEN Y LA VIOLENCIA DEL MUNICIPIO DE NEJAPA | PREVENCION DEL CRIMEN Y LA VIOLENCIA | PAGO POR SUMINISTRO DE 2 PIZARRAS DE CORCHO DE 1.5 MTSX1 MT, PARA SER UTILIZADA EN LA OFICINA DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA | DATAPRINT, S.A DE C.V. | \$ 192.00 | 0301 |
| FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LOS DEPORTES Y ESCUELA MUNICIPAL DE LOS DEPORTES, AÑO 2016 | DEPORTES | PAGO POR COMPRA DE 1 CUBETA DE PINTURA LATEX COLOR BLANCO, PARA MARCADO DE CANCHA DEL POLIDEPORTIVO | ISRAEL MELENDEZ MARTINEZ | \$ 28.00 | 0301 |
| MEJORAMIENTO DE LA HIGIENE, ORNATO Y PROTECCION AL RECURSO HIDRICO CONTRA LA CONTAMINACION POR DESECHOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA, AÑO 2016 | UNIDAD AMBIENTAL | PAGO POR SUMINISTRO DE 1 BARRIL DE ACEITE 15W40 PARA LA MAQUINARIA PESADA DE LA MUNICIPALIDAD | INDUSTRIAS OLMEDO, S.A DE C.V. | \$ 600.00 | 0301 |
| FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LOS DEPORTES Y ESCUELA MUNICIPAL DE LOS DEPORTES, AÑO 2016 | DEPORTES | PAGO POR SUMINISTRO DE 6 TROFEOS Y 6 PLACAS PARA TROFEOS, PARA CONVIVIO DEPORTIVO EN CENTRO ESCOLAR ALDEA DE MERCEDES | TOROGOZ, S.A DE C.V. | \$ 204.00 | 0301 |
| FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LOS DEPORTES Y ESCUELA MUNICIPAL DE LOS DEPORTES, AÑO 2016 | DEPORTES | PAGO POR SUMINISTRO DE 4 TROFEOS Y CUATRO PLACAS PARA TROFEOS, PARA CONVIVIO EN COMUNIDAD EL CAMBIO | TOROGOZ, S.A DE C.V. | \$ 128.00 | 0301 |
| FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LOS DEPORTES Y ESCUELA MUNICIPAL DE LOS DEPORTES, AÑO 2016 | DEPORTES | PAGO POR SUMINISTRO DE 100 UNIFORMES DE FUTBOL FEMENINO PARA ESCUELAS DE FUTBOL, SAN JERONIMO Y TUTULTEPEQUE | JOSE EDWIN RENDEROS GUTIERREZ | \$ 1,000.00 | 0301 |
| FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LOS DEPORTES Y ESCUELA MUNICIPAL DE LOS DEPORTES, AÑO 2016 | DEPORTES | PAGO POR SUMINISTRO DE 15 UNIFORMES DE BASKETBOL PARA CASCO URBANO DE NEJAPA | JOSE EDWIN RENDEROS GUTIERREZ | \$ 210.00 | 0301 |
| FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LOS DEPORTES Y ESCUELA MUNICIPAL DE LOS DEPORTES, AÑO 2016 | DEPORTES | PAGO POR SUMINISTRO DE 15 UNIFORMES COMPLETOS, CAMISA, CALZONETA Y MEDIAS PARA TORNEO EN COMUNIDAD LA ESTACION | MARIA ANTONIA CARRANZA DE MARTINEZ | \$ 165.00 | 0301 |

| | | | | | |
|--|--------------------------------------|--|------------------------------------|-------------|------|
| FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LOS DEPORTES Y ESCUELA MUNICIPAL DE LOS DEPORTES, AÑO 2016 | DEPORTES | PAGO POR SUMINISTRO DE 14 UNIFORME COMPLETO, CAMISA, CALZONETA Y MEDIAS, PARA CONVIVIO DEPORTIVO EN INSTITUTO NACIONAL DE NEJAPA | MARIA ANTONIA CARRANZA DE MARTINEZ | \$ 154.00 | 0301 |
| CONTRIBUCION A LA SALUD PREVENTIVA Y CURATIVA EN LAS COMUNIDADES DE NEJAPA | CLINICA TRES CANTOS | PAGO POR SUMINISTRO DE 4 LLANTAS 750-16 10 LONAS PARA AMBULNCIA LAND CRUISER N17447 | LLANTAS Y SERVICIOS, SA DE CV | \$ 824.00 | 0301 |
| | COMUNICACIONES | PAGO POR LA SUMINISTRO DE 400 PANES CON POLLO, PARA SER ENTREGADOS EN LA CELEBRACION DEL DIA DE LAS MADRES EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA | LORENA ELIZABETH MIRANDA DE SIGUI | \$ 500.00 | 0101 |
| | COMUNICACIONES | PAGO POR SERVICIO DE PRESENTACION COMO PAYASO, PARA CELEBRACION DEL DIA DE LAS MADRES EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA | CARLOS ANTONIO SANDOVAL RIVAS | \$ 83.33 | 0101 |
| | COMUNICACIONES | PAGO POR SUMINISTRO DE 3 DOCENAS DE COHETES DE VARA PARA SER UTILIZADOS EN LA CELEBRACION DEL DIA DE LAS MADRES EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA | CARLOS ERNESTO MARTINEZ CALDERON | \$ 31.50 | 0101 |
| | COMUNICACIONES | PAGO POR SUMINISTRO DE 400 PANES CON POLLO MAS REFRESCO, PARA SER ENTREGADOS EN LA CELEBRACION DEL DIA DE LAS MADRES EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA | MARIA LUISA MARTINEZ | \$ 600.00 | 0101 |
| CONSTRUCCION DE ADOQUINADO EN LOTIFICACION LOS TEJADA | UNIDAD EJECUTORA DE OBRAS CIVILES | PAGO POR SUMINISTRO DE 300 BLOQUES DE 15X20X40, 3600 ADOQUIN DE 10X22X24, 400MEDIO ADOQUIN CRUZ CORTO, 380 ADOQUIN CRUZ LARGO, MAS FLETE, PARA USO EN PROYECTO | DE LA PEÑA, S.A DE C.V. | \$ 1,910.79 | 0301 |
| CONSTRUCCION DE ADOQUINADO EN LOTIFICACION LOS TEJADA | UNIDAD EJECUTORA DE OBRAS CIVILES | PAGO POR SUMINISTRO DE 40 M3 DE ARENA DE RIO Y 16 M3 DE PIEDRA CUARTA DE CANTERA, PARA USO EN PROYECTO | FRANCISCO ROLDAN FLORES | \$ 864.00 | 0301 |
| FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y RIESGO DEL MUNICIPIO DE NEJAPA, AÑO 2016 | GESTION Y RIESGO | PAGO POR SUMINISTRO DE 25 ALMUERZOS Y 20 PAN DULCE PARA LIMPIEZA DE QUEBRADA HUISTIMIL | POLICEPORTIVO VITORIA GASTEIZ | \$ 57.00 | 0301 |
| FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y RIESGO DEL MUNICIPIO DE NEJAPA, AÑO 2016 | GESTION Y RIESGO | PAGO POR SUMINISTRO DE 27 ALMUERZOS PARA LIMPIEZA DE QUEBRADA MECAZALA | POLICEPORTIVO VITORIA GASTEIZ | \$ 54.00 | 0301 |
| ALERTA NACIONAL CONTRA EL ZANCUDO AEDES AEGIPTY EN NEJAPA | GESTION Y RIESGO | PAGO POR SUMINISTRO DE 5 BOLSONES DE AGUA Y 4 GL DE LECHE PARA FUMIGACION | INGRID LILIANA AGUILAR DE MONROY | \$ 15.50 | 0301 |
| PREVENCION DEL CRIMEN Y LA VIOLENCIA DEL MUNICIPIO DE NEJAPA | PREVENCION DEL CRIMEN Y LA VIOLENCIA | PAGO POR SUMINISTRO DE 4 PIÑATAS, 150 PLIEGOS DE PAPEL DE CHINA COLORES VARIOS PARA ACTIVIDAD DE CAMINOS CREATIVOS EN EL JABALI | INGRID LILIANA AGUILAR DE MONROY | \$ 45.00 | 0301 |
| | UNIDAD EJECUTORA DE OBRAS CIVILES | PAGO POR SUMINISTRO DE 6 ROLLOS DE CEDAZO 3X3, 12 PLATINAS, 300 TORNILLOS, 1 TIJERA PARA CORTAR LAMINA Y 2 CUBETAS DE PINTURA PARA REPARACION DE NAVE No 3 | EFESA, SA DE CV | \$ 552.50 | 0301 |

| | | | | | |
|--|--------------------------------------|--|----------------------------------|-----------|------|
| CONTRIBUCION A LA SALUD PREVENTIVA Y CURATIVA EN LAS COMUNIDADES DE NEJAPA | CLINICA MUNICIPAL | PAGO POR SUMINISTRO DE 2 CAJAS DE PROLOPA 250 MG 30M TAB, PARA APOYO A SR. PEDRO CORTEZ | PROMEFAR, SA DE CV | \$ 67.24 | 0301 |
| | COMUNICACIONES | PAGO POR SUMINISTRO DE 6 DOCENAS DE COHETES DE VARA PARA EVENTO DEL DIA DE LA CRUZ | CARLOS ERNESTO MARTINEZ CALDERON | \$ 63.00 | 0101 |
| | COMUNICACIONES | PAGO POR SUMINISTRO DE 2 BANER DE 6X1 PARA ESCUELA DE FOOT BALL MUNICIPAL | LUIS ENRIQUE DURAN SOLA | \$ 74.00 | 0101 |
| | CEMENTERIO MUNICIPAL | PAGO POR SUMINISTRO DE 20 BLOK DE TALONARIOS REFERENCIA A CONSERVAR RESTOS EN FOSA COMUN DEL 001 AL 1000 | WALTER ECHEVERRIA PORTILLO | \$ 84.00 | 0102 |
| PREVENCION DEL CRIMEN Y LA VIOLENCIA DEL MUNICIPIO DE NEJAPA | PREVENCION DEL CRIMEN Y LA VIOLENCIA | PAGO POR SUMINISTRO DE 35 ALMUERZOS PARA JOVENES VOLUNTARIOS QUE COLABORAN EN CDA | ADID AZUCENA TORRES VIGIL | \$ 105.00 | 0301 |
| CONTRIBUCION A LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LAS COMUNIDADES DE NEJAPA, AÑO 2016 | PARTICIPACION CIUDADANA | PAGO POR SUMINISTRO DE PAN DULCE PARA SRA. CANDIDA PEREZ OSEGUEDA | RICARDO JOSUE GARCIA TRUJILLO | \$ 50.00 | 0301 |
| | ALCALDE MUNICIPAL | REINTEGRO POR SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A VARIAS ESTACIONES DE SERVICIO | ESTACIONES VARIAS | \$ 121.00 | 0101 |
| CONTRIBUCION A LA SALUD PREVENTIVA Y CURATIVA EN LAS COMUNIDADES DE NEJAPA | CLINICA MUNICIPAL | PAGO POR SUMINISTRO DE 1 RUEDA DELANTERA PARA SILLA DE RUEDAS FABRICADA EN PLASTICO ABS, PARA APOYA A SEÑORA YOLANDA GARAY VDA. DE MIRANDA | NORMA ELOISA ROMERO MEDRANO | \$ 27.00 | 0301 |
| PROGRAMA DE EMPRENDEDURISMO SOLIDARIO | INICIATIVA TIPICOS BLANQUITA | PAGO POR SUMINISTRO DE 1 CARRITO TORTERO CON FREIDOR DE PAPAS, 1 SET DE CUBIERTOS, 2 MESAS PLASTICAS, 8 SILLAS PLASTICAS Y 1 CAFETERA 42 TAZAS, PARA USO DEL PROYECTO | COMERCIAL PORTILLO S.A. DE C.V. | \$ 724.00 | 0301 |
| PROGRAMA DE EMPRENDEDURISMO SOLIDARIO | INICIATIVA TIPICOS BLANQUITA | PAGO POR SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS PARA USO DEL PROYECTO | CALLEJA, SA DE CV | \$ 437.12 | 0301 |
| PROGRAMA DE EMPRENDEDURISMO SOLIDARIO | INICIATIVA TIPICOS NELSON | PAGO POR SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS PARA USO DEL PROYECTO | CALLEJA, SA DE CV | \$ 461.37 | 0301 |
| PROGRAMA DE EMPRENDEDURISMO SOLIDARIO | INICIATIVA TIPICOS NELSON | PAGO POR SUMINISTRO DE 1 CONGELADOR DE 5 PIES CUBICOS PARA USO DEL PROYECTO | SOVIPE COMERCIAL, SA DE CV | \$ 265.10 | 0301 |
| PROGRAMA DE EMPRENDEDURISMO SOLIDARIO | INICIATIVA TIPICOS NELSON | PAGO POR SUMINISTRO DE 1 PLANCHA PARA PUPUSAS, 1 LICUADORA, 1 BATERIA DE COCINA, 2 TERMICOS 13 PCS, 1 SET CUBIERTOS, 8 SILLAS PLASTICAS Y 2 MESAS PLASTICAS, PARA USO DEL PROYECTO | COMERCIAL PORTILLO S.A. DE C.V. | \$ 402.00 | 0301 |
| | UNIDAD EJECUTORA DE OBRAS CIVILES | PAGO POR SUMINISTRO DE 2 LAMINAS DE HIERRO 1/8, 5 LB DE ELECTRODO 3/32, 4 DISCOS DE CORTE DE 9, PARA REPARACION DE CULUMPIOS EN PARQUE MUNICIPAL | RAUL ALFONSO ALVAREZ GONZALEZ | \$ 71.25 | 0301 |

| | | | | | |
|---------------------------------------|--|--|--------------------------------------|-----------|------|
| PROGRAMA DE EMPRENDEDURISMO SOLIDARIO | INICIATIVA TIPICOS EBEN EZER | PAGO POR SUMINISTRO DE 1 CONGELADOR DE 5 PIES CUBICOS PARA USO DEL PROYECTO | SOVIPE COMERCIAL, SA DE CV | \$ 265.10 | 0301 |
| PROGRAMA DE EMPRENDEDURISMO SOLIDARIO | INICIATIVA TIPICOS EBEN EZER | PAGO POR SUMINISTRO DE 1 PLANCHA PARA PUPUSAS, 1 LICUADORA, 1 BATERIA DE COCINA, 2 TERMICOS 13 PCS, 1 SET CUBIERTOS, 8 SILLAS PLASTICAS Y 2 MESAS PLASTICAS, PARA USO DEL PROYECTO | COMERCIAL PORTILLO S.A. DE C.V. | \$ 402.00 | 0301 |
| PROGRAMA DE EMPRENDEDURISMO SOLIDARIO | INICIATIVA TIPICOS NELSON | PAGO POR SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS PARA USO DEL PROYECTO | CALLEJA, SA DE CV | \$ 334.12 | 0301 |
| PROGRAMA DE EMPRENDEDURISMO SOLIDARIO | INICIATIVA CONFECCIONES ROSITA | PAGO POR SUMINISTRO DE 1 MAQUINA DE COSER INDUSTRIAL, 1 MAQUINA DOMESTICA, 1 BOTELLA DE ACEITE PARA MAQUINA, 1 MOTOR DOMESTICO CON PEDAL, 2 FAJAS PARA USO DEL PROYECTO | SINAI REPUESTOS Y MAQUINAS, SA DE CV | \$ 758.00 | 0301 |
| PROGRAMA DE EMPRENDEDURISMO SOLIDARIO | INICIATIVA CONFECCIONES ROSITA | PAGO POR SUMINISTRO DE 4 REGLAS, TIJERAS, AGUJA, PINZAS, ALFILERES Y MAS PARA USO DEL PROYECTO | JORGE ALBERTO ARDON | \$ 150.00 | 0301 |
| PROGRAMA DE EMPRENDEDURISMO SOLIDARIO | INICIATIVA CONFECCIONES ROSITA | PAGO POR SUMINISTRO DE TELA, VARIAS PARA USO DEL PROYECTO | INVERSIONES TEXTILES MAS, SA DE CV | \$ 634.43 | 0301 |
| PROGRAMA DE EMPRENDEDURISMO SOLIDARIO | INICIATIVA REGALITO DE DIOS | PAGO POR SUMINISTRO DE 4 BEBEDEROS, 5 COMEDEROS Y MAS PARA USO DEL PROYECTO | RUDY MAURICIO PANIAGUA ARGUETA | \$ 363.00 | 0301 |
| PROGRAMA DE EMPRENDEDURISMO SOLIDARIO | INICIATIVA REGALITO DE DIOS | PAGO POR SUMINISTRO DE 25 YARDAS DE TELA PARA GALLINERO, 6 COSTANERAS, 44 LB DE CAL, 10 LAMINAS CANAL 3X1, PARA USO DEL PROYECTO | VIDUC, SA DE CV | \$ 107.85 | 0301 |
| PROGRAMA DE EMPRENDEDURISMO SOLIDARIO | INICIATIVA REGALITO DE DIOS | PAGO POR SUMINISTRO DE 9 QQ DE CONCENTRADO POLLO INDIO Y 12 QQ DE CONCENTRADO POLLO DE ENGORDE, PARA USO DEL PROYECTO | INDUSTRIAS GUMARSAL, SA DE CV | \$ 523.95 | 0301 |
| PROGRAMA DE EMPRENDEDURISMO SOLIDARIO | INICIATIVA GRANJA DE POLLOS DE ENGORDE DOÑA CRISTI | PAGO POR SUMINISTRO DE 4 BEBEDEROS, 5 COMEDEROS Y MAS PARA USO DEL PROYECTO | RUDY MAURICIO PANIAGUA ARGUETA | \$ 363.00 | 0301 |
| PROGRAMA DE EMPRENDEDURISMO SOLIDARIO | INICIATIVA GRANJA DE POLLOS DE ENGORDE DOÑA CRISTI | PAGO POR SUMINISTRO DE 25 YARDAS DE TELA PARA GALLINERO, 6 COSTANERAS, 44 LB DE CAL, 10 LAMINAS CANAL 3X1, PARA USO DEL PROYECTO | VIDUC, SA DE CV | \$ 107.85 | 0301 |
| PROGRAMA DE EMPRENDEDURISMO SOLIDARIO | INICIATIVA GRANJA DE POLLOS DE ENGORDE DOÑA CRISTI | PAGO POR SUMINISTRO DE 9 QQ DE CONCENTRADO POLLO INDIO Y 12 QQ DE CONCENTRADO POLLO DE ENGORDE, PARA USO DEL PROYECTO | INDUSTRIAS GUMARSAL, SA DE CV | \$ 523.95 | 0301 |
| PROGRAMA DE EMPRENDEDURISMO SOLIDARIO | INICIATIVA GRANJA DE POLLOS DE ENGORDE CEREN | PAGO POR SUMINISTRO DE 4 BEBEDEROS, 5 COMEDEROS Y MAS PARA USO DEL PROYECTO | RUDY MAURICIO PANIAGUA ARGUETA | \$ 363.00 | 0301 |

| | | | | | |
|--|--|---|--|-----------|------|
| PROGRAMA DE EMPRENDEDURISMO SOLIDARIO | INICIATIVA GRANJA DE POLLOS DE ENGORDE CEREN | PAGO POR SUMINISTRO DE 25 YARDAS DE TELA PARA GALLINERO, 6 COSTANERAS, 44 LB DE CAL, 10 LAMINAS CANAL 3X1, PARA USO DEL PROYECTO | VIDUC, SA DE CV | \$ 107.85 | 0301 |
| PROGRAMA DE EMPRENDEDURISMO SOLIDARIO | INICIATIVA GRANJA DE POLLOS DE ENGORDE CEREN | PAGO POR SUMINISTRO DE 9 QQ DE CONCENTRADO POLLO INDIO Y 12 QQ DE CONCENTRADO POLLO DE ENGORDE, PARA USO DEL PROYECTO | INDUSTRIAS GUMARSAL, SA DE CV | \$ 523.95 | 0301 |
| PROGRAMA DE EMPRENDEDURISMO SOLIDARIO | INICIATIVA HOT-DOG Y BALEADAS HEYDI | PAGO POR SUMINISTRO DE 1 CARRITO FREIDOR DE PAPAS, 1 MESA PLASTICA, 4 SILLAS PLASTICAS Y 2 HIELERAS DE 3 PCS, PARA USO DEL PROYECTO | COMERCIAL PORTILLO S.A DE C.V. | \$ 770.00 | 0301 |
| PROGRAMA DE EMPRENDEDURISMO SOLIDARIO | INICIATIVA HOT-DOG Y BALEADAS HEYDI | PAGO POR SUMINISTRO DE EMBUTIDOS Y MAS PARA PREPARACION DE HOT-DOG, PARA USO DEL PROYECTO | CALLEJA, SA DE CV | \$ 314.47 | 0301 |
| | AUDITORIA INTERNA | PAGO POR SUMINISTRO 2 TINTAS, PARA IMPRESOR, 2 RESMAS DE PAPEL LEGAL, 2 CAJAS DE CLIPS, BORRADORES Y REGLA, PARA USO DE LA UNIDAD | DATAPRINT, S.A DE C.V. | \$ 64.21 | 0101 |
| ALERTA NACIONAL CONTRA EL ZANCUDO AEDES AEGIPTY EN NEJAPA | GESTION Y RIESGO | PAGO SUMINISTRO DE 3 BOLSONES DE AGUA Y 2 GL DE LECHE PARA FUMIGACION | INGRID LILIANA AGUILAR DE MONROY | \$ 18.00 | 0301 |
| FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y RIESGO DEL MUNICIPIO DE NEJAPA, AÑO 2016 | GESTION Y RIESGO | PAGO POR SUMINISTRO DE 12 PILAS GRANDES PARA LAMPARA DE MANO, 24 PILAS MEDIANAS PARA MEGAFONOS Y 12 PILAS TRIPLE A PARA MOUSE PARA USO DE LA UNIDAD | DATAPRINT, S.A DE C.V. | \$ 76.80 | 0301 |
| | COMUNICACIONES | PAGO POR SERVICIO DE TRANSPORTE PARA CELEBRACION DEL DIA DE LAS MADRES | PABLO ERNESTO FLORES VASQUEZ | \$ 333.33 | 0102 |
| | COMUNICACIONES | PAGO POR SERVICIO DE MARIACHI PARA CELEBRACION DEL DIA DE LAS MADRES | JOSE FRANCISCO LOPEZ NARVAEZ | \$ 388.89 | 0102 |
| | UNIDAD AMBIENTAL | PAGO POR SUMINISTRO DE 8 PERNOS ROSCA ORDINARIA Y 8 TUERCAS PARA EQUIPO RECOLECTOR No 6 N-80036 | REPUESTOS CANAHUATI, S.A DE C.V. | \$ 26.00 | 0301 |
| | SERVICIOS GENERALES | PAGO POR SUMINISTRO DE 2 PLASTIGAGE PARA KIA N10519 | REPUESTOS CANAHUATI, S.A DE C.V. | \$ 7.50 | 0102 |
| CONTRIBUCION A LA SALUD PREVENTIVA Y CURATIVA EN LAS COMUNIDADES DE NEJAPA | CLINICA MUNICIPAL | PAGO POR SUMINISTRO 4 AMORTIGUADORES, Y 2 FRICCIONES DE FRENOS PARA AMBULANCIA LAND CRUISER N17447 | REPUESTOS CANAHUATI, S.A DE C.V. | \$ 610.00 | 0301 |
| | GERENCIA GENERAL | PAGO POR SUMINISTRO DE 1 IMPRESOR CON SISTEMA CONTINUO, PARA APOYO A ADESCO ACNF DE LA FERROCARRIL | COMPUTER TRADING EL SALVADOR, SA DE CV | \$ 219.00 | 0101 |
| | UEOC | PAGO POR SUMINISTRO DE 4 CUBETAS DE GRASA PARA USO DE MAQUINARIA DE ESTA MUNICIPALIDAD | FILTROS AMERICANOS, SA DE CV | \$ 360.00 | 0301 |

| | | | | | |
|--|--------------------------------------|---|---|-------------|------|
| FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y RIESGO DEL MUNICIPIO DE NEJAPA, AÑO 2016 | GESTION Y RIESGO | PAGO POR SUMINISTRO DE 19 HAMBURGUESAS MAS SODA PARA EJECUCION PLAN CASTOR EL PITARRILLO, ALDEA LAS MERCEDES | POLICEPORTIVO VITORIA GASTEIZ | \$ 35.15 | 0301 |
| | CAM | PAGO POR SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA PERSNAL DE LA UNIDAD | NORMA MARGARITA MENJIVAR LANDAVERDE | \$ 3,766.40 | 0101 |
| FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE EQUIDAD DE GENERO DEL MUNICIPIO DE NEJAPA, AÑO 2016 | EQUIDAD DE GENERO | PAGO POR SUMINISTRO DE 75 HOT DOG PARA TALLER CON MUJERES DE LA COMUNIDAD LA GRANJA | MARTA CELINA PORTAL | \$ 37.50 | 0301 |
| FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LOS DEPORTES Y ESCUELA MUNICIPAL DE LOS DEPORTES, AÑO 2016 | DEPORTES | PAGO POR SUMINISTRO DE 8 UNIFORMES DEPORTIVOS DE BASKET BALL PARA JOVENES DEL INSTITUTO JUAN PABLO | MARIA ANTONIA CARRANZA DE MARTINEZ | \$ 80.00 | 0301 |
| PREVENCION DEL CRIMEN Y LA VIOLENCIA DEL MUNICIPIO DE NEJAPA | PREVENCION DEL CRIMEN Y LA VIOLENCIA | PAGO POR SUMINISTRO DE 2 GARRAFAS CON AGUA Y 2 DISPENSADORES DE AGUA PARA UNIDAD | INGRID LILIANA AGUILAR DE MONROY | \$ 46.00 | 0301 |
| FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y RIESGO DEL MUNICIPIO DE NEJAPA, AÑO 2016 | GESTION Y RIESGO | PAGO POR SUMINISTRO DE 40 SANDWITCH MAS REFRESCO, PARA JORNADA DE LIMPIEZA EN CDA MAPILAPA | POLICEPORTIVO VITORIA GASTEIZ | \$ 40.00 | 0301 |
| | PARTICIPACION CIADANA | PAGO POR SUMINISTRO DE 1 COMBO DE POLVORA CHINA PARA COMUNIDAD LAS VEGAS PARA CELEBRACION DE FESTEJOS PATRONALES | CARLOS ERNESTO MARTINEZ CALDERON | \$ 300.00 | 0101 |
| | PARTICIPACION CIADANA | PAGO POR SUMINISTRO DE 2 DOCENAS DE COHETES DE LUZ Y 2 DOCENAS DE COHETES DE VARA PARA COMUNIDAD LAS VEGAS PARA CELEBRACION DE FESTEJOS PATRONALES | CARLOS ERNESTO MARTINEZ CALDERON | \$ 42.00 | 0101 |
| | PARTICIPACION CIADANA | PAGO POR SUMINISTRO DE 1 CASTILLO DE POLVORA Y 5 DOCENAS DE COHETES DE LUZ Y 2 DOCENAS DE COHETES DE VARA PARA COMUNIDAD MAPILAPA PARA CELEBRACION DE FESTEJOS PATRONALES | CARLOS ERNESTO MARTINEZ CALDERON | \$ 1,052.50 | 0101 |
| | PARTICIPACION CIADANA | PAGO POR SUMINISTRO DE 6 CUBETAS DE PINTURA LATEX CELESTE CIELO PARA COMUNIDAD MAPILAPA PARA CELEBRACION DE FESTEJOS PATRONALES | SUMINISTROS Y FERRETERIA GENESIS, S.A DE C.V. | \$ 150.00 | 0101 |
| CONSTRUCCION DE ADOQUINADO EN LOTIFICACION LOS TEJADA | UNIDAD EJECUTORA DE OBRAS CIVILES | PAGO POR SUMINISTRO DE 1 MINI VALLA 1.80X 1.80 PARA USO DEL PROYECTO | LUIS ENRIQUE DURAN SOLA | \$ 180.00 | 0301 |
| | GASTOS ADMINISTRATIVOS | PAGO POR SUMINISTRO DE ARRENDAMIENTO DE TRES FOTOCOPIADORAS, 2 EN AREAS ADMINISISTRATIVAS Y 1 EN ESCUELA DE EMPRESAS MES DE ABRIL | RILAZ, S.A DE C.V. | \$ 440.14 | 0102 |

| | | | | | |
|--|---|--|---|-------------|------|
| CONSTRUCCION DE ADOQUINADO EN LOTIFICACION LOS TEJADA | UNIDAD EJECUTORA DE OBRAS CIVILES | PAGO POR SUMINISTRO DE 5 REGLAS DE 3 VARAS, 30 LB DE ALAMBRE DE AMARRE, 10 QQ DE HIERRO 3/8, 4 ROLLOS DE PITA, 4 PALAS CUADRADAS, 10 CAPAS AMARILLAS, 10 PARES DE GUANTES DE CUEROS, 10 PARES DE BOTAS DE HULE PARA USO DEL PROYECTO | EFESA, SA DE CV | \$ 866.00 | 0301 |
| CONSTRUCCION DE ADOQUINADO EN LOTIFICACION LOS TEJADA | UNIDAD EJECUTORA DE OBRAS CIVILES | PAGO POR SUMINISTRO DE 400 BOLSAS DE CEMENTO PARA USO DEL PROYECTO | NINFAS, SA DE CV | \$ 3,300.00 | 0301 |
| | COMUNICACIONES | PAGO POR ALQUILER DE 550 SILLAS PARA CELEBRACION DEL DIA DE LAS MADRES | JOSE MANUEL ANTONIO GARCIA ARTEAGA | \$ 82.50 | 0101 |
| | UEOC | PAGO POR REPARACION DE KIT DE SELLOS (CAMBIO Y FABRICACION DE VASTAGO, RECTIFICADO Y PULIDO DE CAMISA CENTRAL RECTIFICADO DE PISTON Y RECTIFICADO DE PORTA SELLOS) PARA RETROEXCAVADORA | MABELYN ISIS RIVERA QUINTEROS | \$ 1,390.00 | 0301 |
| | RECURSOS HUMANOS | PAGO POR SUMINISTRO DE ALMUERZOS Y REFRIGERIOS PARA PERSONAL ASISTENTE A LA CAPACITACION | POLICEPORTIVO VITORIA GASTEIZ | \$ 307.50 | 0102 |
| | CAM | PAGO POR SUMINISTRO DE 4 LAMINAS 4 MT SIN CALOR, 1 LAMINA LISA DE 3X1, 2 POLIN C DE 4 CHAPA 16, 50 TORNILLOS AUTORROSCANTE DE 1X12, PARA REPARACION DE TECHO DE OFICINA ASIGNADA AL CAM | ISRAEL MELENDEZ MARTINEZ | \$ 141.20 | 0101 |
| PROGRAMA DE EMPRENDEDURISMO SOLIDARIO | INICIATIVA GRANJA DE POLLOS DE ENGORDE DOÑA CRISTI | PAGO POR SUMINISTRO DE 3 BOLSAS DE CEMENTO CUSCATLAN Y 300 LADRILLOS DE OBRA PARA USO DEL PROYECTO | NINFAS, SA DE CV | \$ 70.50 | 0301 |
| PROGRAMA DE EMPRENDEDURISMO SOLIDARIO | INICIATIVA GRANJA DE POLLOS DE ENGORDE CEREN | PAGO POR SUMINISTRO DE 3 BOLSAS DE CEMENTO CUSCATLAN Y 300 LADRILLOS DE OBRA PARA USO DEL PROYECTO | NINFAS, SA DE CV | \$ 70.50 | 0301 |
| PROGRAMA DE EMPRENDEDURISMO SOLIDARIO | INICIATIVA GRANJA DE POLLOS DE ENGORDE REGALITO DE DIOS | PAGO POR SUMINISTRO DE 3 BOLSAS DE CEMENTO CUSCATLAN Y 300 LADRILLOS DE OBRA PARA USO DEL PROYECTO | NINFAS, SA DE CV | \$ 70.50 | 0301 |
| | PARTICIPACION CIUDADANA | PAGO POR SUMINISTRO DE 25 LB DE POLLO PECHUGA FIESTAS PATRONALES EN LAS VEGAS | JAIRO GUSTAVO ZOMETA ALVARADO | \$ 32.50 | 0101 |
| CONTRIBUCION A LA SALUD PREVENTIVA Y CURATIVA EN LAS COMUNIDADES DE NEJAPA | CLINICA MUNICIPAL 3 CANTOS | PAGO POR SUMINISTRO DE 1 ESCALERA DE 3 PELDAÑOS DE ALUMINIO TIPO III, PARA USO DE LA UNIDAD | SUMINISTROS Y FERRETERIA GENESIS, S.A DE C.V. | \$ 32.00 | 0301 |
| | COMUNICACIONES | PAGO POR SUMINISTRO DE 40 REFRIGERIOS PARA CELEBRACION DEL DIA DE LA CRUZ | POLICEPORTIVO VITORIA GASTEIZ | \$ 40.00 | 0101 |

| | | | | | |
|---|-------------------|--|--------------------------------|-------------|------|
| | UEOC | PAGO POR SUMINISTRO DE 6 GL DE REMOVEDOR DE PINTURA, 6 GL DE SOLVENTE, 15 LIJAS, 2 CEPILLOS DE COPOA, 6 BROCHAS, 1 1/4 DE PINTURA SW, 3 1/4 DE PINTURA DE COLORES, PARA PINTAR AREA DE JUEGOS DE NIÑOS EN PARQUE CENTRAL | RAUL ALFONSO ALVAREZ GONZALEZ | \$ 330.45 | 0301 |
| FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE EQUIDAD DE GENERO DEL MUNICIPIO DE NEJAPA, AÑO 2016 | EQUIDAD DE GENERO | PAGO POR SUMINISTRO DE 35 REFRIGERIOS (HOTDOG Y SODA) PARA TALLER DE AUTOESTIMA DIRIGIDO A MUJERES DE LA COMUNIDAD LA PORTADA | MARTA CELINA PORTAL | \$ 35.00 | 0301 |
| MEJORAMIENTO DE LA HIGIENE, ORNATO Y PROTECCION AL RECURSO HIDRICO CONTRA LA CONTAMINACION POR DESECHOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA, AÑO 2016 | MEDIO AMBIENTE | PAGO POR SUMINISTRO DE 6 PARES DE BOTAS CON CUBO, 23 PARES DE BOTAS SIN CUBO Y 29 PARES DE BOTAS DE HULE, PARA USO DEL PERSONAL DE LA UNIDAD | INFRA DE EL SALVADOR, SA DE CV | \$ 1,653.78 | 0301 |

2) No aprobar lo relacionado a la solicitud de aceptar un nuevo precio cotizado por la empresa Efesa S.A. de C.V. por suministro de polines para el proyecto: Colocación de estructura y cubierta de techo en Iglesia El Anonal, porque en la nueva cotización se eleva demasiado el monto y que en la primera oferta hubo error del cotizante no de la municipalidad. Comuníquese. "ACUERDO NUMERO TRECE: El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales, ACUERDA: **Modificar el Acuerdo Número Diecisiete, tomado en la Sesión Ordinaria celebrada el doce de abril del año en curso, en relación al monto a pagar por dos pares de botas para personal de UATM ya que el ofertante al cotizar no contempló el IVA en su oferta, lo que literalmente dice.**" ACUERDO NUMERO DIECISIETE: El Concejo Municipal habiendo revisado el cuadro enviado por el Jefe de la UACI, que contiene las solicitudes de compra de bienes para las áreas administrativas y operativas, materiales para ejecución de proyectos, adquisición de servicios, pagos por adquisición de servicios, adjudicaciones, y suministros de bienes y en uso de sus facultades legales, ACUERDA: Aprobar las solicitudes enviadas según el cuadro siguiente:

| NOMBRE/ PROYECTO | UNIDAD SOLICITANTE | DESCRIPCION DEL PEDIDO | EMPRESA OFERTANTE | MONTO DE OFERTA | LINEA DE TRABAJO |
|------------------|--------------------|--|--------------------------------|-----------------|------------------|
| | UATM | PAGO POR SUMINISTRO DE 2 PARES DE BOTAS PARA USO DEL PERSONAL DE LA UNIDAD | INFRA DE EL SALVADOR, SA DE CV | \$ 88.50 | 0102 |

Modificase en el sentido que el monto correcto es el que aparece en el cuadro siguiente:

| NOMBRE/ PROYECTO | UNIDAD SOLICITANTE | DESCRIPCION DEL PEDIDO | EMPRESA OFERTANTE | MONTO DE OFERTA | LINEA DE TRABAJO |
|------------------|--------------------|--|--------------------------------|-----------------|------------------|
| | UATM | PAGO POR SUMINISTRO DE 2 PARES DE BOTAS PARA USO DEL PERSONAL DE LA UNIDAD | INFRA DE EL SALVADOR, SA DE CV | \$ 100.00 | 0102 |

Dejando vigentes los demás conceptos del acuerdo que se modifica. Comuníquese. "ACUERDO NUMERO CATORCE: El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales y analizado el informe presentado por el Jefe de la UACI, ACUERDA: 1) Aprobar como

contrapartida municipal la cantidad de DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA DOLARES CON DIEZ CENTAVOS (\$2,230.10) en el marco de la adjudicación a la empresa GOLDEN WILL INDUSTRIAL LIMITED, S.A. DE C.V. de la Licitación Pública Nacional “LPN-03/2016, DENOMINADA: “ADQUISICIÓN DE DOS VEHICULOS TIPO CAMION LIVIANO CON CAPACIDAD ENTRE 2 A 4 TONELADAS, PARA LA RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS”, MUNICIPIO DE NEJAPA, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR; “MARCA FUTIAN, AÑO 2016”, por CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DOLARES (\$52,500.00). y 2) Autorizar que el monto aprobado como contrapartida, la Tesorera Municipal lo erogue del 75% del FODES. Comuníquese.”

ACUERDO NUMERO CATORCE-B: El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales y atendiendo a solicitud presentada por el Jefe de la UACI, ACUERDA: CREAR LA COMISION DE RECEPCION, APERTURA Y EVALUACION DE OFERTAS DEL PROCESO DENOMINADO: ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO BASICO PARA LA IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE COMUNICACION MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR; LA CUAL QUEDA INTEGRADA POR LAS PERSONAS SIGUIENTES: NEREYDA LIZETT AGUILAR ROMERO, ENCARGADA DE LA UNIDAD DE GESTION Y RIESGO; DAVID ALEJANDRO ABREGO CHOTO, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE INFORMATICA; Y WILBERT ULISES MENJIVAR RAMIREZ, JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL.”

ACUERDO CATORCE-C: El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales, ACUERDA: 1) Adjudicar el suministro de EQUIPO BASICO PARA LA IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE COMUNICACIÓN MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR”, según el cuadro siguiente:

| | |
|-----------------|---|
| \$ 1,220.40 | EQUIPOS ELECTRONICOS VALDEZ S.A DE C.V. |
| \$ 329.00 | DATAPRINT DE EL SALVADOR S.A DE C.V. |
| \$ 257.64 | EQUIPOS ELECTRONICOS VALDEZ S.A DE C.V. |
| \$ 525.00 | RZ S.A DE C.V. |
| \$ 549.00 | DATAPRINT DE EL SALVADOR S.A DE C.V. |
| \$ 3,795.00 | EQUIPOS ELECTRONICOS VALDEZ S.A DE C.V. |
| \$ 1,132.80 | RADIOCOM S.A DE C.V. |
| \$ 255.00 | FERROCENTRO S.A DE C.V. |
| TOTAL \$ | 8,063.84 |

Todo en el marco del PFGL, Proceso Número CP-012016, y 2) Modificar el Acuerdo Número Quince de la Sesión Ordinaria del nueve de febrero del año en curso en relación a la contrapartida municipal, siendo el monto correcto de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES DOLARES CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$693.84), dejando vigentes los demás conceptos del acuerdo que se modifica. Comuníquese.”

PUNTO CINCO: VARIOS. Se plantean los siguientes asuntos: 1) El Concejal Luis Mena informa que en el sector de El Jabalí, donde él reside últimamente ha estado bien tranquilo, pero le preocupa que ha comenzado a operar una cervecería que el fin de semana pasado se originó un pleito y que eso puede desencadenar en problemas, por lo que quisiera saber si tiene permiso, ante lo cual el Gerente General le hace del conocimiento que ya se mandó al CAM a verificar y que van a coordinar con ellos y UATM en razón de esto.”

2) El Sindico

informa que la gente del Jabalí I han recaudado fondos para adquirir un inmueble para construir su casa comunal y pretenden mas adelante adquirir otro."3) El Gerente General le informa al pleno que ya tiene listo el informe financiero que le fuera solicitado en la reunión pasada, por lo que pregunta si hace la presentación, ante lo cual y por la premura del tiempo el pleno le pide que se los envíe al correo electrónico de cada uno de ellos para analizarlo. Igualmente el Gerente pide se tomen dos acuerdos, uno relacionado al nombramiento de la Jefa de UATM de forma interina y lo otro es el cambio de la Encargada de Caja Chica, tomándose por unanimidad los acuerdos siguientes:" **ACUERDO NUMERO QUINCE:** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales y de conformidad a lo que establece el Art. 30, Numeral 2 del Código Municipal, ACUERDA: Nombrar de forma interina a la señora MARINA ELIZABETH QUIJADA ROSALES como Jefa de la UATM en sustitución de la señora REGINA LEONOR DE ABREGO, funciones que tendrá desde el día dos de mayo hasta el día veintinueve de agosto del año en curso. Hágase saber a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos para los efectos legales consiguientes. Comuníquese." **ACUERDO NUMERO DIECISEIS:** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales y atendiendo a propuesta del Gerente General, ACUERDA: Nombrar a la señora MARTA HAYDEE RUBIO DE GARCIA como Encargada de Caja Chica a partir del día veinte de mayo del año en curso, en sustitución de la señora ROCIO DE LOS ANGELES AGUIRRE RUANO. Comuníquese."4) El Concejal Eulalio Rodríguez pide apoyo para que pueda ayudársele al señor Pilar Menjivar del sector de la Puerta El Llano con la finalidad de introducir energía a su casa, ya que son años de que esta gente no tiene ese vital servicio, tomándose por unanimidad el **ACUERDO NUMERO DIECISIETE:** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales, ACUERDA: Aprobar apoyo con materiales para la instalación de energía eléctrica en la vivienda del señor Pilar Menjivar para mejorar así su calidad de vida y de su grupo familiar, inmueble situado en el sector de la Puerta El Llano y 2) Autorizar que la UACI adquiera los materiales presupuestados por el señor Juan Antonio Osuna, Electricista Municipal por un monto que no exceda los SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES (\$750.00), lo que se cargará al fondo municipal. Delegase al señor Juan Antonio Osuna para que operativice este acuerdo. Comuníquese."Y no habiendo nada mas que hacer constar se da por terminada esta reunión ordinaria y levantada el acta que contiene la discusión y acuerdos tomados, la que leí al Concejo Municipal en pleno, quienes enterados del contenido de ésta, la ratifican en todas sus partes y firmamos.

Sergio Vladimir Quijada Cortez
Alcalde Municipal

José Jaime Alberto Choto Chávez
Síndico Municipal

Karla Priscila Menjivar Morales
Primera Regidora Propietaria

Señor Edwin Fabricio Juárez
Segundo Regidor Propietario

María Roxana Acosta de Mejía
Tercera Regidora Propietaria

Hervyn Balmore Sánchez Rodríguez
Cuarto Regidor Propietario

Gabriel Rivera Hernández
Quinto Regidor Propietario

Eulalio Rodríguez Flores
Sexto Regidor Propietario

Wanda del Carmen Calderón Velásquez
Séptima Regidora Propietaria

Rene Canjura
Octavo Regidor Propietario

José Arami Paniagua
Primer Regidor Suplente

Luis Alonso Mena Guzmán
Segundo Regidor Suplente

Carmen Flores Canjura
Tercera Regidora Suplente

Rocío Jamieth Matute Avilés
Cuarta Regidora Suplente

Alexei Hochi-Min Montoya García
Secretario del Concejo

ACTA NÚMERO DOCE. DECIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NEJAPA. Convocada por el Alcalde Municipal, Licenciado Sergio Vladimir Quijada Cortez y celebrada por el Concejo Municipal en el Salón de Sesiones de esta ciudad, desde las nueve horas del día treinta y uno de mayo de dos mil dieciséis. Contando con la asistencia del Síndico Municipal, señor José Jaime Alberto Choto Chávez y de los regidores propietarios en su orden de elección, señores: Edwin Fabricio Juárez, Karla Priscila Menjivar Morales, María Roxana Acosta de Mejía Hervyn Balmore Sánchez Rodríguez, Eulalio Rodríguez Flores; Wanda del Carmen Calderón Velásquez, y René Canjura y los regidores suplentes en su orden de elección, señores: José Arami Paniagua, Carmen Flores Canjura, Luis Alonso Mena Guzmán y Rocío Jamileth Matute Avilés, así como del suscrito Secretario, el Jefe de la UACI y la Asesora Jurídica. "*****"**DESARROLLO DE LA SESION.** El suscrito procedió a: A) la Verificación del Quórum, lo que se comprobó estando presentes, el Síndico Municipal, siete regidores propietarios y cuatro suplentes; **Ausentes el Alcalde Municipal, quien se encuentra incapacitado por haber sufrido accidente y el Concejal Gabriel Rivera Hernández, decidiéndose por unanimidad: 1) que asuman en sustitución del Alcalde Municipal, Licenciado Sergio Vladimir Quijada Cortez y del Concejal Gabriel Rivera Hernández, los Regidores Suplentes, José Arami Paniagua y Rocío Jamileth Matute Avilés y 2) que el Concejal, Edwin Fabricio Juárez coordine la reunión;** B) Leer correspondencia la que después de discutida se decide que unas pasen a agenda para su aprobación y otras sean enviadas a las diferentes áreas municipales y Comisiones del Concejo para su resolución o emisión de dictamen; C) Se leyó el Acta Número Once, Novena Sesión Ordinaria, celebrada el diecisiete de mayo del año en curso, la que se aprobó por unanimidad; y D) Se sometió para aprobación la siguiente agenda: **PUNTO UNO: AUDIENCIAS: a) Doctora Etelvina Chiquillo; PUNTO DOS: INFORMES; PUNTO TRES: ACUERDOS:** a) Convivio ; b) Solicitud del Préstamo del Salón de Usos Múltiples del Polideportivo; c) Presupuesto para señalar; d) Solicitud de la Junta Directiva de El Cambio; e) Reposición de partidas; f) Aprobación de carpetas; g) Propuesta de Comisión de Cultura; h) Jurídico; **PUNTO CUATRO: UACI; PUNTO CINCO: VARIOS.** "*****"**DISCUSION Y TOMA DE ACUERDOS.** "*****"**PUNTO UNO: AUDIENCIAS: a) Doctora Etelvina Chiquillo.** La responsable de la Unidad Comunitaria de Salud Familiar de Nejapa hace acto de presencia para solicitar y plantear al pleno lo siguiente: 1) Apoyo para que el personal de la Sibasi Norte pueda ocupar una de las naves de la Escuela Empresa mientras reparan las instalaciones en las que se encuentran actualmente, ya que estas van a ser reparadas; 2) Apoyo para señalar y rotular el área donde se estacionan las ambulancia municipales de la Unidad de Salud, ya que a la hora de trasladar pacientes hay dificultades porque los vehículos particulares se parquean en el sector y 3) Fijar fecha para presentar al pleno el diagnóstico de salud de Nejapa. Ante lo cual la mayoría le expresa que les consta dificultad que hay en el sector donde opera la Unidad de Salud, porque todo ese sector es ocupado por particulares así como por las ventas, por lo que se le manifiesta que el punto ya había sido agendado y sobre los otros temas no hay pronunciamiento del pleno. "*****"**PUNTO DOS: INFORMES.** 1) El Concejal Fabricio Juárez, miembro de la Comisión de Desarrollo Urbano informa lo siguiente: a) Que se reunieron con los técnicos para discutir lo relacionado a la solicitud de la Sociedad Cónica,

quienes piden se les desafecte el inmueble donde pretenden construir el proyecto urbanístico “Residencial San Jerónimo”, sobre lo cual se valoró que hay aspectos técnicos y legales que hay que tomar en cuenta y pone como ejemplo la resolución del Juez Ambiental en relación a la protección del recurso hídrico de Nejapa; ante lo cual la Asesora legal le sugiere al pleno tomar un acuerdo de carácter general en el que se decida suspender los permisos hasta que haya una resolución del Juez Ambiental para no estar tomando acuerdos por cada caso; lo que no comparte el Concejal René Canjura quien plantea que hay un Plan de Ordenamiento Territorial que debe respetarse y que no debe confundirse este caso con el de Salazar Romero, que es la razón por la que el Juez Ambiental emitió su decisión; manifestando la Lic. Cardoza que el problema es que el Plan a que hace referencia el anterior funcionario no respeta lo referente a una normativa para proteger las reservas de agua que data de 1983 y además no se aplican las Directrices de Zonificación del AMSS, en razón de lo cual el Concejal René Canjura pide que todos estos instrumentos se revisen para ver si están acorde a la realidad; al Concejal Wanda Calderón expresa que el Plan de Ordenamiento Territorial se actualizó entre los años 2011 y 2012 y comparte la opinión de que la resolución del Juez Ambiental aplica solo para el proyecto de Salazar Romero; El Síndico dice que él no le ve mayor problema al proyecto, pero es de la opinión que estos temas se discutan en reuniones específicas solo para eso y que no se le puede decir no a todo, lo que comparte el Concejal Fabricio Juárez en el sentido de darle mayor discusión y El Concejal Eulalio Rodríguez de no decir no a todo, retoma el Síndico la palabra y pide que el punto regrese a la Comisión informante y verlo nuevamente ya depurado en la próxima reunión; El Concejal René Canjura menciona que él ha visto muchas construcciones y nadie dice nada y porque no se hace el mismo trato; la Concejal Wanda Calderón opina que así como se desafectó a Laboratorio López y Lactosa que son grandes empresas, también en este caso es de la idea que se haga lo mismo; El Concejal Eulalio Rodríguez dice que es preocupante que afectar a esta empresa por el caso de Salazar Romero y que por esto la empresa los vaya a demandar; El Concejal Fabricio Juárez expresa que se va a reunir con los técnicos el próximo martes para discutir nuevamente este tema para traer una propuesta, en el mismo sentido se expresa el Concejal Arami Paniagua quien es de la idea que la Comisión lo discuta nuevamente y que en la reunión ordinaria del catorce de junio se tome decisión, lo que no comparte la Concejal Rocío Avilés porque manifiesta que a la hora que venga al punto los que no son de la Comisión sobre algunos cosas que se hayan discutido o analizado, por lo que propone que lo vea en una extraordinaria todo el pleno igual con lo referente a la carta compromiso que se iba a firmar con las empresas y de lo cual ya no se dijo nada; El Síndico menciona que debido a la situación económica el Alcalde le ha expresado que no hay disponibilidad para pagar extraordinaria, por lo que él es de la idea que se tome la decisión de acceder a la solicitud de la Sociedad Cónica; ante lo cual el Concejal René Canjura propone que se realice la extraordinaria aunque no se les pague para evacuar estos temas, dice que aquí se dicen verdades a medias, para el caso menciona que desde hace ratos él ha pedido información financiera al Gerente y a la Tesorera y no se le ha entregado nada, por lo vuelve a recalcar de realizar la extraordinaria para discutir estos casos, con lo cual está de acuerdo el Concejal Fabricio Juárez; El Concejal Eulalio Rodríguez manifiesta que no

se vale que el Alcalde se agarre siete mil dólares para ir a España y que a ellos no se les pueda pagar una dieta, dice que si de verdad no hay dinero que se trabaje adhorem, dice que aquí hay regalías por todos lados, pide que se ponga austeridad aún a los trabajadores, que las observaciones patrimoniales ellos como Concejales las van a terminar pagando si así lo decide la Corte de Cuentas de la República; la Concejal Wanda Calderón dice que aquí no se es honesto con lo que se informa, el Síndico y el Concejal Fabricio Juárez proponen que se realice una extraordinaria; El Síndico expresa que él pagar o no pagar una extraordinaria no es tema de pureza, por lo que él está de acuerdo con que se realice. Después del debate y no habiendo consenso se decide discutir el punto en la reunión ordinaria del catorce de junio "2) la Concejal Carmen Flores informa lo referente al evento de la celebración del Día de las Madres, en el que se gastó según ella tres mil ciento treinta y tres dólares, siendo menos de lo presupuestado, por lo que ya se hizo la liquidación respectiva; que se hizo gestión con bienes y que hubo un aproximado de mil mujeres que asistieron al evento." y

3) El Concejal Arami Paniagua informa: a) De los montos que hay en las cuentas municipales; b) Que se ya se pagó el recibo de CAESS que corresponde a mayo; c) Que ya se pagó salarios a los trabajadores; d) Que según UATM al veintisiete de mayo ingresaron a las arcas municipales setenta y un mil dólares aproximadamente." De todo el pleno se da por informado." **PUNTO TRES:**

ACUERDOS: a) Convivio. El suscrito lee solicitud enviada por el Ing. Irwin Batres quien solicita el autobús municipal y la entrega de un bono de cinco dólares para cada uno de los trabajadores de proyectos con la finalidad de asistir a un convivio. Después de discutido y sometido a votación solo votan a favor los Concejales Priscila Menjivar, Roxana Acosta, Hervyn Rodríguez, René Canjura y Arami Paniagua, por lo cual la solicitud no alcanza los votos para ser aprobada.

b) Solicitud de préstamo del Salón de Usos Múltiples del Polideportivo. Leída por el suscrito la solicitud presentada por las autoridades religiosas de la IGLESIA EVANGELICA DEL PRINCIPE DE PAZ, de esta ciudad, con nueve votos se toma el **ACUERDO NUMERO UNO:** Por recibida la solicitud de las autoridades religiosas de la IGLESIA EVANGELICA DEL PRINCIPE DE PAZ, de esta ciudad quienes piden el préstamo del Salón de Usos Múltiples del Polideportivo de forma gratuita para realizar una boda de dos jóvenes que asisten a su iglesia. Sobre lo cual se hacen las siguientes valoraciones: Que no hay objeción en hacer el préstamo para dicho evento, pero es necesario aclararle a los solicitantes que existe una normativa que contempla el cobro por el uso de dicho espacio así como por el consumo de energía y que no se puede exonerar el cobro en virtud de las observaciones que pueda realizar en su momento la Corte de Cuentas de la República, pero si se ha valorado que colaboren con un monto simbólico con el objeto de que puedan realizar su evento. En razón de lo cual se ACUERDA: Autorizar el préstamo del Salón de Usos Múltiples del Polideportivo a la "IGLESIA EVANGELICA DEL PRINCIPE DE PAZ", para llevar a cabo una boda que se llevará a cabo el día veintiséis de junio del año en curso desde las ocho hasta las quince horas, por lo cual deberá aportar una colaboración de CINCUENTA DOLARES (\$50.00), debiendo después del evento dejar el lugar limpio y sin promontorio de desechos sólidos. Comuníquese." **Se abstiene en este acuerdo el Concejal Eulalio Rodríguez.** **Este momento hace acto de presencia el Concejal Gabriel**

Rivera Hernández, quien asume como Suplente. "*****" c) Presupuesto para señalar. Atendiendo al requerimiento efectuado este día por la Doctora Etelvina Chiquillo, por unanimidad se toma el **ACUERDO NUMERO DOS:** Vista la solicitud presentada por la Doctora Etelvina Chiquillo, Directora de la Unidad Médica de esta ciudad mediante la cual pide de apoyarle para señalar y rotular el área de parqueo de las ambulancias, debido a que personas particulares utilizan los espacios dejándolos sin opción a ellos de poder facilitar el ingreso y salida de los pacientes, por lo que de conformidad a lo que establece el Art. 31, Numeral 8 del Código Municipal, ACUERDA: Delegar al Ing. Irwin Batres, Jefe de la Unidad Ejecutora de Obras Civiles para que proceda a realizar inspección en coordinación con personeros de la institución pública solicitante, a efecto de determinar el área a señalar y rotular debiendo para ello elaborar un presupuesto el cual deberá enviar al Concejo para su revisión y aprobación. Comuníquese. "*****" d) Solicitud de la Junta Directiva de El Cambio. Leída por el suscrito la solicitud presentada por la Junta Directiva del sector de El Cambio en relación apoyarles con materiales de construcción con la finalidad de ejecutar pequeños proyectos en los pasajes, por unanimidad se toma el **ACUERDO NUMERO TRES:** Vista la solicitud presentada por la Junta Directiva del sector de El Cambio en relación apoyarles con materiales de construcción con la finalidad de ejecutar pequeños proyectos en los pasajes, tales como cordones cunetas entre otros, Por lo que valorando la petición y de conformidad a lo que establecen los Arts. 4, Numeral 25 y 31, Numeral 5 del Código Municipal, ACUERDA: Delegar al Ing. Irwin Batres, Jefe de la Unidad Ejecutora de Obras Civiles para que proceda a realizar inspección con la finalidad de determinar las obras que pretenden construir los residentes de dichos sector y el presupuesto de las mismas, lo cual deberá enviar al Concejo para su revisión y aprobación. Comuníquese. "*****" e) Reposición de partidas. Revisado el listado enviado por el Jefe del Registro del Estado Familiar, por unanimidad se toma el **ACUERDO NUMERO CUATRO:** El Concejo Municipal teniendo a la vista solicitud enviada por el Jefe del Registro del Estado Familiar referente a reponer partida de nacimiento y matrimonio, para lo cual posee los respectivos respaldos legales, por lo que de conformidad a lo que establece el Art. 57 de la Ley Transitoria del Registro del Estado Familiar y de los Regímenes Patrimoniales del Matrimonio, ACUERDA: Reponer las partidas de nacimiento siguientes: 1) BENIGNO PEREZ CAMPOS y 2) FREDI HERWIN RODRIGUEZ CASTILLO. Delegase al Jefe del Registro del Estado Familiar para que le dé cumplimiento a este acuerdo. Comuníquese. "*****" f) Aprobación de carpetas. Revisadas las carpetas elaboradas por el Ing. Irwin Batres para ejecución de proyectos de infraestructura, por unanimidad se toma el **ACUERDO NUMERO CINCO:** El Concejo Municipal de conformidad a lo que establecen los Arts. 4, Numeral 25 y 31, Numeral 5 del Código Municipal, ACUERDA: Aprobar las carpetas técnicas denominadas: **1) "PAVIMENTACION CON CONCRETO ASFALTICO EN CALLE PRINCIPAL DE LA COLONIA SAN FELIPE"**, por el monto de **TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES DOLARES CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS** (\$33,593.36), para lo cual se ejecutará mediante Libre Gestión, Modalidad: Contratación y **2) "INTERVENCION Y RECUPERACION DE LA VIA DE ACCESO DEL SECTOR DE EL NANCE"**, por el monto de **CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO DOLARES CON NOVENTA CENTAVOS** (\$5,888.90), lo cual se ejecutará por

Vía Administración; proyectos cuya ejecución se efectuará con el 75% del FODES, autorizando que la Tesorera Municipal aperture las cuentas bancarias en las que se depositarán los fondos para estas obras. Comuníquese. "*****" g) Propuesta de la Comisión de Cultura. Recibida y analizada la propuesta de la Comisión de Cultura en la que se contemplan varias acciones y actividades tendientes a reconocer el papel y sacrificio de muchos ciudadanos de Nejapa que fallecieron a raíz del pasado conflicto armado, con siete votos se toma el **ACUERDO NUMERO SEIS:** El Concejo Municipal habiendo analizado la propuesta presentada por la Comisión Cultura, Deporte y Memoria Histórica y de conformidad a lo que establece el Art. 4, Numerales 4 y 18 del Código Municipal, ACUERDA: Establecer el día treinta y uno de julio de cada año como fecha para conmemorar a todas aquellas personas y ciudadanos de Nejapa que fallecieron durante el pasado conflicto armado en aras de que las nuevas generaciones conozcan los hechos ocurridos en esa época y se recuerden los aportes que hicieron todos ellos para lograr un mejor Municipio y un mejor país. Comuníquese. "*****" Se abstienen en este acuerdo los Concejales Eulalio Rodríguez, Wanda Calderón y Rocío Avilés. "*****" h) Jurídico. La Licenciada Glenda Cardoza somete a conocimiento del pleno lo siguiente: 1) Informa de la sentencia emitida por la Sala de Lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, con Ref. 509-2014 en la cual declaran ilegal cobro a la empresa JUMEX y que está contemplado en la Tarifa de Arbitrios que data desde hace mas de treinta de años, en razón de lo cual se van a hacer las gestiones para agilizar en la Comisión de Municipalismo de la Asamblea Legislativa la propuesta de Ley de Impuestos, ya que según ella a Tecoluca hace dos meses se la aprobaron. "*****" 2) Informa sobre lo resuelto por el Juez Ambiental de San Salvador en el proceso con Ref. 35-2015 en relación a la empresa MIDES y el lanzamiento de lixiviados por parte de esta, sobre lo cual el Concejal Eulalio Rodríguez reclama sobre la conducta de la Ing. Celina Perla, Jefa de la Unidad Ambiental quien una inspección parecía estar mas de lado de la empresa, para él es preocupante esta situación, ya que ella dice que los lixiviados que MIDES lanza a la quebrada no es otra cosa que agua con jabón, lo otro que considera preocupante es que la entidad Pro-Vida y el MARN tomaron muestras hace ratos de esos líquidos y a la fecha no saben nada de los resultados; la Concejal Rocío Avilés considera que la Ing. Perla es la menos indicada para estos temas , ya que según ella la referida funcionaria ha hecho quedar mal al Alcalde y Concejales en algunas reuniones que han sostenido con empresarios ; El Síndico propone que se realice un monitoreo ambiental de todo Nejapa para ver como es el uso y afectación a todos los recursos naturales, por lo que pide que se apruebe un plan de monitoreo y que además se piense en la posibilidad de tener un observatorio ambiental municipal y que los costos debería de correr por cuenta de la empresas que se instalen o ya estén instaladas en Nejapa; El Concejal Fabricio Juárez pide que la Comisión de Salud y Medio Ambiente retome y estudie el caso, lo que comparte el Síndico quien dice que la Comisión debe estar cerca de la Ing. Perla para darle seguimiento a su trabajo y lo otro que sugiere es que se acate lo dispuesto por el tribunal ambiental en este caso que se ha informado. "*****" 3) Solicitud de la empresa MAELSA. Sobre el particular la Lic. Cardoza informa que la representante de dicha empresa pide que el Concejo tome un acuerdo de No objeción a la instalación

de su taller automotriz en Nejapa, específicamente en el sector de Aldea de Mercedes, que sobre la solicitud ya se hizo inspección con el Ing. Irwin Batres y la Ing. Celina Perla, quienes plantearon que el funcionamiento del taller iba a afectar a los niños de un Kinder que está en el sector, sobre lo cual el Concejal René Canjura plantea que debe revisarse el Plan de Ordenamiento de Territorial, si la zona es industrial no hay problema, pero si es habitacional él no estaría de acuerdo, el Síndico propone que se revise el plan junto al que tiene la OPAMSS para poder decidir, por lo que se determina que lo retomen nuevamente la Lic. Cardoza con el Ing. Irwin Batres.

4) Solicitud de la Sociedad ARRECONSA. Expuesto por la Licenciada Cardoza el dictamen, por unanimidad se toma el **ACUERDO NUMERO SIETE:** El Concejo Municipal de Nejapa y visto la solicitud presentada por la licenciada Elohina Elizabeth Vásquez García, en su calidad de Apoderada judicial y extrajudicial de la sociedad Arreconsa, S.A. DE C.V., en adelante simplemente la sociedad, mediante la cual manifiesta que en el año 2008 y 2009, su representada brindo servicio de alquiler de diferente equipo a la sociedad Ramírez López y Compañía, S.A. DE C.V., para ejecutar el proyecto Complejo Industrial Nejapa Zona Talleres, de esta municipalidad, haciendo los pagos correspondiente por el alquiler y en su momento hicieron pequeñas devoluciones de equipo, quedando pendiente un alto porcentaje de equipo sin devolver, y sin pagar su alquiler, razón por la que su representada inicio un proceso de recuperación, sin que se pudiera ubicar a la sociedad o sus representantes en su momento, es hasta el inicio del año recién pasado que se logró ubicar a uno de los miembros de Ramírez López y Compañía, S.A. DE C.V., y se les exige que devuelvan su equipo, habiendo manifestado esta persona que el equipo de Arreconsa, se encontraba en las instalaciones de la Alcaldía de Nejapa. Siendo el equipo pendiente de devolución el siguiente: Nueve anclas, Setenta y dos Crucetas metálicas de tres mts., Treinta y dos marcos de andamios de 1.50mx1.50m., Cuarenta marcos de andamios de 2.00mx1.50m., Diez M.symons (10piex14plg) 3.05mx0.36m., Seis M.symons (10piex16plg) 3.05mx0.41m., Quince M.symons (8piex14plg) 2.44mx0.36m., Seis M.symons (8 piex16plg) 2.44mx0.41m., Treinta y ocho Symons (8piex8plg) 2.44mx0.20m., Dieciocho plataformas met. 3.00mx0.30m. Por lo que solicita poder recuperar el equipo en mención **Y CONSIDERANDO: I.** Que el día ocho de mayo del corriente año se solicitó informes a la Unidad Jurídica y la UACI, de esta municipalidad si existía documentación relacionada al proyecto denominado “Complejo Industrial Nejapa Zona Talleres”, esto con objetivo de verificar lo manifestado por la representante de ARRECONSA, S.A. DE C.V. Así mismo se solicitó documentación a la sociedad con la cual comprobara lo manifestado en la nota relacionada. **II.** Que el día quince de mayo de los corrientes la sociedad presento la siguiente documentación: Copia Certificada de Escritura de Constitución de la sociedad, Credencial, DUI Y NIT, de Representante Legal, Poder General Judicial y Administrativo con Clausula Especial otorgado a favor de la licenciada Elohina Elizabeth Vásquez García, Factura de 0541 de fecha 19 de junio de 1997, en la que consta que la sociedad compro 80 Andamios de 1.5, Factura número 8272 de fecha 27 de julio de 2001, en la cual consta que la sociedad compro Moldes para Casa tipo Rural, Factura 11529 de fecha 31 de octubre de 2006, en la cual consta que la sociedad compro Plataformas, Andamios, Crucetas, Nota de fecha 15 de enero del 2008, en la cual consta que la sociedad Ramírez López y Compañía,

S.A. DE C.V., autorizo al ingeniero Mauricio Elenilson Díaz Arévalo para realizar trámites de alquiler de puntales, andamios, M. Symons, plataformas o cualquier otro equipo de construcción para el proyecto “Complejo Industrial Nejapa Zona Talleres”, dirigida a la sociedad, las siguientes Notas de remisión emitidas por la sociedad para el señor Mauricio Elenilson Díaz Arévalo, para el proyecto Complejo Industrial Nejapa Zona Talleres, las cuales se detallan a continuación:

| Numero de nota de remisión | Fecha | Detalle |
|----------------------------|------------|---|
| 32108 | 06/10/2008 | <ul style="list-style-type: none"> - 70 formaletas de columna de 0.60x0.50 mts. - 12 Bases Met. De columna de 0.60 - 12 Anclas met. Para moldes de Columna |
| 30606 | 14/05/2008 | <ul style="list-style-type: none"> - 40 mcos. Met. D anda 2.00 x 1.00 - 40 crucetas met. De and 3.00 - 10 plataformas met. De and. De 3.00 |
| 29206 | 17/01/2008 | <ul style="list-style-type: none"> - 96 formaletas de columna de 0.50 x0.50 mts. - 40 formaletas de columna 0.70 x 0.50 mts. - 20 bases met. De colum anclas met. de 0.70 - 68 anclas met. Para moldes de columna. |
| 29640 | 18/02/2008 | <ul style="list-style-type: none"> - 32 marcos met de 1.50x1.50 - 32 Crucetas met. De and 3.00 - 8 plataformas met de and. De 3.00 |
| 29506 | 07/02/2008 | <ul style="list-style-type: none"> 10 formaletas symons de 3.05x0.35 6 formaletas symons de 3.05x0.40 6 formaletas symons de 2.44x0.40 15 formaletas symons de 2.44x0.35 38 formaletas symons de 2.44x0.20 |
| 48899 | 14/05/2008 | <ul style="list-style-type: none"> - 20 bases metálicas de columna de 0.70 - 48 bases met. De columna de 0.50 cm - 68 anclas met para moldes de columna. |

| | | |
|-------|------------|--|
| | | <ul style="list-style-type: none"> - 96 formaletas de columna de 0.50x0.50 mts. -40 formaletas de columna de 0.70x0.50 |
| 48900 | 14/05/2008 | <ul style="list-style-type: none"> - 20 bases metálicas de columna de 0.70 - 48 bases met. De columna de 0.50 cm - 68 anclas met para moldes de columna. - 96 formaletas de columna de 0.50x0.50 mts. - 40 formaletas de columna de 0.70x0.50 |
| 48901 | 14/05/2008 | <ul style="list-style-type: none"> - 20 bases metálicas de columna de 0.70 - 48 bases met. De columna de 0.50 cm - 68 anclas met para moldes de columna. - 96 formaletas de columna de 0.50x0.50 mts. -40 formaletas de columna de 0.70x0.50 |
| 48897 | 14/05/2008 | <ul style="list-style-type: none"> - 6 Formaletas SYMONS DE 3.05X0.40 - 10 Formaletas SYMONS DE 3.05X0.35 - 6 Formaletas SYMONS DE 2.44X0.40 - 15 Formaletas SYMONS DE 2.44X0.35 - 38 Formaletas SYMONS DE 2.44x0.20 |
| 48902 | 14/05/2008 | <ul style="list-style-type: none"> - 8 plataformas met. De and. De 3.00 - 32 crucetas met. De and. 3.00 32 maros met de 1.50x1.50 |

| | | |
|-------|------------|--|
| 48898 | 14/05/2008 | - 8 plataformas met. De and. De 3.00 - 32 crucetas met. De and. 3.00 32 maros met de 1.50x1.50 |
|-------|------------|--|

III. Que el día dieciocho de septiembre del corriente año se programó inspección con el objetivo de verificar si se encontraba el equipo que la sociedad requería, inspección que fue realizada el día veintitrés de septiembre en las instalaciones de la Escuela Empresa, la cual dio como resultado lo siguiente: “Se realizó inspección en las naves UNO, TRES Y CUATRO, y se encontró el siguiente material, los cuales fueron trasladados a la Nave UNO, para facilitar su conteo: Treinta y Tres Crucetas metálicas de tres mts., VEINTIOCHO marcos de andamios de 1.50mx1.50m., Veintiséis marcos de andamios de 2.00mx1.50m., Nueve M.symons (10piex14plg) 3.05mx0.36m., Seis M.symons (10piex16plg) 3.05mx0.41m., Catorce M.symons (8piex14plg) 2.44mx0.36m., Seis M.symons (8 piex16plg) 2.44mx0.41m., Treinta y dos Symons (8piex8plg) 2.44mx0.20m., Tres plataformas met. 3.00mx0.30m. Así mismo se encontró el siguiente equipo dañado: Una plataforma, cuatro extensiones inservibles, tres extensiones buenas. Se anexa a la siguiente inspección una hoja cuadrículada en la cual consta el conteo de cada una de los materiales relacionados.”. **IV.** Que según informe enviado por el Encargado de Bodega el señor Rafael Antonio López, el equipo de construcción encontrado en la inspección relacionada fue dejado por una empresa, que edifico las naves del polígono industrial y que esta inventariado en las naves de la escuela de Empresas desde el año 2012 y que cuando él asumió dicho cargo no existía inventario alguno, por eso fue incluido y detallado en el inventario de la bodega, desconociendo en ese momento el origen de los equipo encontrados. **V.** Que mediante correo electrónico de fecha once de mayo del corriente año enviado por la sociedad a la licenciada Glenda Cardoza, jefa de la Unidad Jurídica de esta municipalidad, esta manifiesta que con el objetivo que le sea devuelto el material solicitado su representada está de acuerdo en cancelar un monto determinado en concepto de bodegaje o de venta de chatarra a la municipalidad. **VII.** Una vez analizada la documentación presentada por la sociedad así como los resultados de la inspección realizada este Concejo nota que la cantidad de materiales solicitados no es la misma que la encontrada en la inspección relacionada anteriormente tal y como consta en el siguiente cuadro comparativo:

| Numero solicitado | Numero Encontrado | Definición |
|-------------------|-------------------|------------------------------------|
| 9 | 0 | Anclas de Cierre |
| 72 | 33 | Crucetas metálicas de tres mts |
| 32 | 28 | marcos de andamios de 1.50mx1.50m |
| 40 | 26 | marcos de andamios de 2.00mx1.50m |
| 10 | 9 | M.symons (10piex14plg) 3.05mx0.36m |

| | | |
|----|----|--|
| 6 | 6 | M.symons (10piex16plg) 3.05mx0.41m. |
| 15 | 14 | M.symons (8piex14plg) 2.44mx0.36m |
| 6 | 6 | M.symons (8 piex16plg) 2.44mx0.41m |
| 38 | 32 | Symons (8piex8plg) 2.44mx0.20m |
| 18 | 3 | plataformas met. 3.00mx0.30m |

Que el material encontrado si es propiedad de la sociedad, por lo que es pertinente acceder a lo solicitado, no obstante debido a que la municipalidad a resguardado los materiales para que estos no se los robaran, no se extraviaran así como para que no se dañaran, deberá determinarse un monto a cancelar, por parte de la sociedad, en concepto de bodegaje a la sociedad. Por lo antes expuesto este Concejo **Resuelve: I.** Determinésele el monto a cancelar a la sociedad Arreconsa, S.A. DE C.V. en concepto de bodegaje. **II.** Devuélvase a la sociedad Arreconsa, S.A. DE C.V. los materiales encontrados previo el pago del canon relacionado. **III.** Notifíquese. "5) Donación de Zona Verde. Recibido el dictamen por parte de la Lic. Cardoza, por unanimidad se toma el **ACUERDO NUMERO OCHO:** El Concejo Municipal de Nejapa en uso de sus facultades legales y vistas notas de fecha 25 de abril del corriente año, referencia SGL-03-0616-16 y SGL-03-0543-16, enviadas por la licenciada Carla Mabel Alvanes Amaya, en su calidad de presidenta del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria, sus siglas ISTA, mediante la cual manifiesta, que debido a que como municipalidad solicitamos la donación de los inmuebles identificados como Zona Verde, Cancha de Futbol y Zona Comunal, ubicados en el Proyecto de Asentamiento Comunitario desarrollado en el inmueble denominado como **HACIENDA EL ANGEL PORCION 2**, situada en cantón El Cedral, de esta jurisdicción, y el lote número 19 del Polígono G, del mismo inmueble, en el que se pretende realizar un Centro de Convivencia e Instalar un taller Comunitario, es necesario emitir el acuerdo respectivo. Así mismo solicita nos manifestemos respecto al hecho que en la zona identificada como "Zona Comunal" se encuentra una vivienda de construcción de adobe, con teja y lamina en estado de deterioro, en la que según los vecino manifiestan que sirve de refugio desde hace 10 años, al señor Alejandro Funes, quien padece cierto grado de discapacidad mental, para evitar cualquier reclamo, ya que de lo contrario dicho Instituto conservara su titularidad. Por anterior este Concejo Acuerda: **I)** Se solicita a la licenciada Carla Mabel Alvanes Amaya, en su calidad de presidenta del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria, sus siglas ISTA, done al municipio de Nejapa, los siguientes inmuebles identificados como: **1)** Zona Verde, de un área de DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PUNTO TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS, (248.39 **Mts²**); **2)** Cancha de Futbol, de un área de SEIS MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PUNTO NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS, (6,317.98 **Mts²**); **3)** Zona Comunal, de un área de DOS MIL CUARENTA Y OCHO PUNTO CERO OCHO METROS CUADRADOS, (2,048.08 **Mts²**); y **4)** Lote numero DIECINUEVE, del Polígono "G", el cual es de un área de QUINIENTOS VEINTE PUNTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS, (520.35 **Mts²**); todos ubicados en el Proyecto de Asentamiento Comunitario desarrollado en el inmueble denominado como **HACIENDA EL ANGEL PORCION 2**, situada en cantón El Cedral,

de esta jurisdicción, y el lote número 19 del Polígono G, del mismo inmueble. Donación que una vez aprobada el Municipio de Nejapa la acepta para los fines que adelante detallaremos. **II)** Que los inmuebles identificados como Zona Verde, Cancha de Fútbol y Zona Comunal, serán destinados para desarrollar proyectos de mejoras para las condiciones de vida de los habitantes de esa zona y en el lote número 19 del Polígono G, del mismo inmueble, se pretende realizar un Centro de Convivencia e instalar un taller comunitario. **III)** Se Autoriza al licenciado **SERGIO VLADIMIR QUIJADA CORTEZ**, para que en su calidad de Alcalde Municipal comparezca en nombre y representación del municipio de Nejapa a firmar la escritura de Donación de los inmuebles relacionados, y **IV)** Respecto a la situación que en la zona identificada como “Zona Comunal” habita el señor Alejandro Funes, quien padece cierto grado de discapacidad mental, como municipalidad manifestamos que una vez dicho lugar no se utilizado para realizar un proyecto determinado, no hay ningún problema que el señor Funes siga habitándolo, no obstante, una vez esta municipalidad decida realizar un proyecto en esa zona, nos comprometemos a garantizar que le otorgaremos al señor Funes un lugar en el cual pueda seguir viviendo. Comuníquese.”*******PUNTO CUATRO:** UACI. Recibidos y revisados uno a los requerimientos realizados por el Jefe de la UACI, por unanimidad se toman los acuerdos siguientes.”*******ACUERDO NUMERO NUEVE:** El Concejo Municipal habiendo revisado el cuadro enviado por el Jefe de la UACI, que contiene las solicitudes de compra de bienes para las áreas administrativas y operativas, materiales para ejecución de proyectos, adquisición de servicios, pagos por adquisición de servicios, adjudicaciones, y suministros de bienes y en uso de sus facultades legales, ACUERDA: 1) Aprobar las solicitudes enviadas según el cuadro siguiente:

| NOMBRE/ PROYECTO | UNIDAD SOLICITANTE | DESCRIPCION DEL PEDIDO | EMPRESA O PERSONA OFERTANTE | MONTO DE OFERTA | LINEA DE TRABAJO |
|--|--|--|-------------------------------|-----------------|------------------|
| CONTRIBUCION A LA SALUD PREVENTIVA Y CURATIVA EN LAS COMUNIDADES DE NEJAPA | CLINICA MUNICIPAL | PAGO POR REPARACION DE MOTOR DE ARRANQUE DE LA AMBULANCIA FORD N-2071 | DAVID ERNESTO CARDOZA CORPEÑO | \$ 83.33 | 0301 |
| | UNIDAD DE ACCESO A LA INFORACION PUBLICA | PAGO POR SUMINISTRO DE 60 BOLSAS ECOLOGICAS CON UNA IMPRESIÓN A UNA TINTA PARA EVENTO RENDICION DE CUENTAS | PROMOIMAGEN , SA DE CV | \$ 104.41 | 0101 |
| | UNIDAD DE ACCESO A LA INFORACION PUBLICA | PAGO POR SUMINISTRO DE 60 LIBRETAS ECOLOGICAS CON POS-IT Y LOGO ESTAMPADO PARA EVENTO RENDICION DE CUENTAS | INDUCERTRA, SA DE CV | \$ 155.94 | 0101 |
| | UNIDAD DE ACCESO A LA INFORACION PUBLICA | PAGO POR SUMINISTRO 1000 BROUCHERE DE 8.5X11 TIRO Y RETIRO PARA EVENTO RENDICION DE CUENTAS | LUIS ENRIQUE DURAN SOLA | \$ 250.00 | 0101 |
| PROGRAMA DE EMPRENDURISMO SOLIDARIO | PROGRAMA DE EMPRENDURISMO SOLIDARIO | PAGO POR SUMINISTRO DE 300 LADRILLOS DE BARRO PARA INICIATIVA GRANJAS DE POLLOS DE ENGORDE DOÑA CRISTY | ALFONSO MONROY CABRERA | \$ 30.00 | DONACION |
| PROGRAMA DE EMPRENDURISMO SOLIDARIO | PROGRAMA DE EMPRENDURISMO SOLIDARIO | PAGO POR SUMINISTRO DE 300 LADRILLOS DE BARRO PARA INICIATIVA GRANJAS DE POLLOS DE ENGORDE CEREN | ALFONSO MONROY CABRERA | \$ 30.00 | DONACION |
| PROGRAMA DE EMPRENDURISMO SOLIDARIO | PROGRAMA DE EMPRENDURISMO SOLIDARIO | PAGO POR SUMINISTRO DE 300 LADRILLOS DE BARRO PARA INICIATIVA GRANJAS DE POLLOS DE ENGORDE REGALITO DE DIOS | ALFONSO MONROY CABRERA | \$ 30.00 | DONACION |
| FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LOS DEPORTES Y ESCUELA MUNICIPAL | DEPORTES | PAGO POR SUMINISTRO DE 3 CUBETA DE PINTURA LATEX BLANCO, 3 BOLSAS DE CAL, 1 GL. DE PINTURA DE ACEITE, PARA MARCACION DE CANCHA DEL POLIDEPORTIVO | ISRAEL MELENDEZ MARTINEZ | \$ 112.00 | 0301 |

| | | | | | |
|---|--------------------------------------|--|---|-------------|------|
| DE LOS DEPORTES, AÑO 2016 | | | | | |
| | SERVICIOS GENERALES | PAGO POR SUMINISTRO DE 1 DISCO DE CLUTCH, PARA KIA N-10519 | REPUESTOS CANAHUATI, SA DE CV | \$ 95.00 | 0102 |
| FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LOS DEPORTES Y ESCUELA MUNICIPAL DE LOS DEPORTES, AÑO 2016 | DEPORTES | PAGO POR SUMINISTRO DE 1 BALON DE CUERO DE BALONCESTO No 6 Y 1 BALON DE CUERO DE BALONCESTO No 7, MARCA MOLTEN, PARA ENCUENTROS DEPORTIVOS EN CASCO URBANO | INDUSTRIAS VIKTOR, SA DE CV | \$ 115.90 | 0301 |
| CONTRIBUCION A LA SALUD PREVENTIVA Y CURATIVA EN LAS COMUNIDADES DE NEJAPA | CLINICA MUNICIPAL | PAGO POR SUMINISTRO DE 3 BATERIAS Y 2 ESCOBILLAS PARA PARABRISAS DE AMBULANCIA FORD N-2071 | REPUESTOS CANAHUATI, SA DE CV | \$ 527.70 | 0301 |
| FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LOS DEPORTES Y ESCUELA MUNICIPAL DE LOS DEPORTES, AÑO 2016 | DEPORTES | PAGO POR SUMINISTRO DE 15 UNIFORMES DE FOOTBALL Y 2 BALONES PARA CONVIVIO EN COMUNIDAD EL PITARRILLO | MARIA ANTONIA CARRANZA DE MARTINEZ | \$ 224.00 | 0301 |
| FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LOS DEPORTES Y ESCUELA MUNICIPAL DE LOS DEPORTES, AÑO 2016 | DEPORTES | PAGO POR SUMINISTRO DE 1 BALON DE CUERO DE BALONCESTO No 6 Y 2 BALON DE CUERO DE BALONCESTO No 7, MARCA MOLTEN, PARA ESCUELA DE BALONCESTO DE LA MUNICIPALIDAD | INDUSTRIAS VIKTOR, SA DE CV | \$ 180.85 | 0301 |
| PREVENCION DEL CRIMEN Y LA VIOLENCIA DEL MUNICIPIO DE NEJAPA | PREVENCION DEL CRIMEN Y LA VIOLENCIA | PAGO POR SUMINISTRO DE 3 TROFEOS PARA PREMIACION DE FESTEJOS PARONALES EN MAPILAPA | INDUSTRIAS VIKTOR, SA DE CV | \$ 139.85 | 0301 |
| | SERVICIOS GENERALES | PAGO POR SUMINISTRO DE 1 TURBO PARA ENFRIADO POR AGUA Y ACEITE ORIGINAL Y 1 MANGUERA DE ALTA PRESION PARA TURBO, PARA KIA N-10519 | EDWIN ALFREDO NAVARRETE REYEZ | \$ 1,840.00 | 0102 |
| FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LOS DEPORTES Y ESCUELA MUNICIPAL DE LOS DEPORTES, AÑO 2016 | DEPORTES | PAGO POR SUMINISTRO DE 4 TROFEOS PARA PREMIACION, PARA ENCUENTROS DEPORTIVOS EN CASCO URBANO | TOROGOZ, SA DE CV | \$ 132.00 | 0301 |
| MEJORAMIENTO DE LA HIGIENE, ORNATO Y PROTECCION AL RECURSO HIDRICO CONTRA LA CONTAMINACION POR DESECHOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA, AÑO 2016 | UNIDAD AMBIENTAL | PAGO POR SUMINISTRO DE 29 PARES DE BOTAS DE CUERO Y 29 PARES DE BOTAS DE HULE PARA PERSONAL DE LA UNIDAD | INFRA DE EL SALVADOR, SA DE CV | \$ 1,653.78 | 0301 |
| CONTRIBUCION A LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LAS COMUNIDADES | PARTICIPACION CIUDADANA | PAGO POR SUMINISTRO DE 3000 MEMORIAS DE LABORES 8 1/2X5 1/2, FULLCOLOR PARA EVENTO RENDICION DE CUENTAS | ERIK RICARDO MAXIMILIANO HENRIQUEZ ZEPEDA | \$ 1,500.00 | 0102 |
| CONTRIBUCION A LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LAS COMUNIDADES | PARTICIPACION CIUDADANA | PAGO POR SUMINISTRO DE 1 BANER FULLCOLOR DE 2.5X5 METROS, PARA EVENTO RENDICION DE CUENTAS | LUIS ENRIQUE DURAN SOLA | \$ 75.00 | 0301 |
| FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LOS DEPORTES Y ESCUELA MUNICIPAL DE LOS DEPORTES, AÑO 2016 | DEPORTES | PAGO POR SUMINISTRO DE 2 BALONES DE FOOTBALL MIKASA No 5, PARA ENCUENTROS DEPORTIVOS EN TUTULTEPEQUE | MARIA ANTONIA CARRANZA DE MARTINEZ | \$ 44.00 | 0301 |
| MEJORAMIENTO DE LA HIGIENE, ORNATO Y PROTECCION AL RECURSO HIDRICO CONTRA LA CONTAMINACION POR DESECHOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA, AÑO 2016 | UNIDAD AMBIENTAL | PAGO POR SUMINISTRO DE 2 POLVERAS PARA PALANCA DE VELOCIDADES DEL CAMION RECOLECTOR No 2 | EDWIN ALFREDO NAVARRETE REYEZ | \$ 124.00 | 0301 |
| CONTRIBUCION A LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LAS COMUNIDADES | PARTICIPACION CIUDADANA | PAGO POR ALQUILER DE 200 SILLA PARA CELEBRACION DEL FESTIVAL DEL LOGROS | JOSE MANUEL GARCIA ARTEAGA | \$ 30.00 | 0301 |

| | | | | | |
|---|--|--|--|-------------|----------|
| CONTRIBUCION A LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LAS COMUNIDADES | PARTICIPACION CIUDADANA | PAGO POR SUMINISTRO DE 2 DOCENAS DE COHETES DE VARA PARA CELEBRACION DEL FESTIVAL DEL LOGROS | CARLOS ERNESTO MARTINEZ CALDERON | \$ 21.00 | 0301 |
| | UNIDAD DE ACCESO A LA INFORACION PUBLICA | PAGO POR SUMINISTRO DE 60 CAMISAS BLANCAS CON LOGOS ESTAMPADOS PARA RENDICION DE CUENTAS | MARIA ANTONIA CARRANZA DE MARTINEZ | \$ 300.00 | 0101 |
| CONTRIBUCION A LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LAS COMUNIDADES | PARTICIPACION CIUDADANA | PAGO POR SUMINISTRO DE 600 HOT DOG CON JUGO PARA CELEBRACION DEL FESTIVAL DEL LOGROS | MARTA CELINA PORTAL RIVAS | \$ 600.00 | 0301 |
| FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LOS DEPORTES Y ESCUELA MUNICIPAL DE LOS DEPORTES, AÑO 2016 | DEPORTES | PAGO POR SUMINISTRO DE 60 HOT DOG MAS JUGO PARA CONVIVIO DEPORTIVO EN COMUNIDAD PITARRILLO | MARTA CELINA PORTAL RIVAS | \$ 60.00 | 0301 |
| | ALUMBRADO PUBLICO | PAGO POR SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRICO PARA APOYO A SR. PILAR MENJIVAR | SUMINISTROS Y FERRETERIA GENESIS, SA DE CV | \$ 700.00 | 0102 |
| CONTRIBUCION A LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LAS COMUNIDADES | PARTICIPACION CIUDADANA | PAGO POR SUMINISTRO DE 3 BOLSAS DE GLOBOS COLORES VARIOS PARA CELEBRACION DEL FESTIVAL DEL LOGROS | INGRID LILIANA AGUILAR DE MONROY | \$ 21.00 | 0301 |
| MEJORAMIENTO DE LA HIGIENE, ORNATO Y PROTECCION AL RECURSO HIDRICO CONTRA LA CONTAMINACION POR DESECHOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA, AÑO 2016 | UNIDAD AMBIENTAL | PAGO POR REPARACION DE RECTIFICADO DE PRENSA, VOLANTE, DISCO NUEVO, BALERO Y COLLARIN DEL VEHICULO NISSAN UD N-16656 | EDWIN ALFREDO NAVARRETE REYEZ | \$ 1,500.00 | 0301 |
| | CAM | PAGO POR SUMINISTRO DE 5 BATERIAS ORIGINAL PARA RADIO PORTATIL PARA USO DE LA UNIDAD | RADIOCOMUNICACIONES, SA DE CV | \$ 354.00 | 0101 |
| PROGRAMA DE EMPRENDURISMO SOLIDARIO | PROGRAMA DE EMPRENDURISMO SOLIDARIO | PAGO POR SUMINISTRO DE 1 BANER 1.30X0.60M Y 1000 VOLANTES PARA PROMOVER INICIATIVA TIPICOS BLANQUITA | JAIRO ERNESTO MENDEZ GARCIA | \$ 45.89 | DONACION |
| PROGRAMA DE EMPRENDURISMO SOLIDARIO | PROGRAMA DE EMPRENDURISMO SOLIDARIO | PAGO POR SUMINISTRO DE UTENCILIOS DE COCINA PARA INICIATIVA TIPICOS Y COMIDA RAPIDA EL BUEN SABOR FERROCARRIL | COMERCIAL PORTILLO, SA DE CV | \$ 482.00 | DONACION |
| PROGRAMA DE EMPRENDURISMO SOLIDARIO | PROGRAMA DE EMPRENDURISMO SOLIDARIO | PAGO POR SUMINISTRO DE PRODUCTOS PERECEDERO PARA INICIATIVA TIPICOS Y COMIDA RAPIDA EL BUEN SABOR FERROCARRIL | CALLEJA, SA DE CV | \$ 581.99 | DONACION |
| PROGRAMA DE EMPRENDURISMO SOLIDARIO | PROGRAMA DE EMPRENDURISMO SOLIDARIO | PAGO POR SUMINISTRO DE 1 BANER 1.30X0.60M 400 VOLANTES PARA INICIATIVA TIPICOS Y COMIDA RAPIDA EL BUEN SABOR FERROCARRIL | JAIRO ERNESTO MENDEZ GARCIA | \$ 24.40 | DONACION |
| PROGRAMA DE EMPRENDURISMO SOLIDARIO | PROGRAMA DE EMPRENDURISMO SOLIDARIO | PAGO POR SUMINISTRO DE 1 BANER 1.30X0.60M 400 VOLANTES PARA INICIATIVA GRANJAS DE POLLO CEREN | JAIRO ERNESTO MENDEZ GARCIA | \$ 46.00 | DONACION |
| PROGRAMA DE EMPRENDURISMO SOLIDARIO | PROGRAMA DE EMPRENDURISMO SOLIDARIO | PAGO POR SUMINISTRO DE 1 BANER 1.30X0.60M 400 VOLANTES PARA INICIATIVA GRANJAS DE POLLO DOÑA CRISTY | JAIRO ERNESTO MENDEZ GARCIA | \$ 46.00 | DONACION |
| PROGRAMA DE EMPRENDURISMO SOLIDARIO | PROGRAMA DE EMPRENDURISMO SOLIDARIO | PAGO POR SUMINISTRO DE 1 BANER 1.30X0.60M 400 VOLANTES PARA INICIATIVA GRANJAS DE POLLO REGALITO DE DIOS | JAIRO ERNESTO MENDEZ GARCIA | \$ 46.00 | DONACION |
| PROGRAMA DE EMPRENDURISMO SOLIDARIO | PROGRAMA DE EMPRENDURISMO SOLIDARIO | PAGO POR SUMINISTRO DE MATERIAL VARIOS PARA TALLER DE SERIGRAFIA INICIATIVA PRODUCTIVA ESTAMPADO EN NUEVO FERROCARRIL | CORPORACION DE SERIGRAFIA FG, SA DE CV | \$ 1,197.95 | DONACION |
| PROGRAMA DE EMPRENDURISMO SOLIDARIO | PROGRAMA DE EMPRENDURISMO SOLIDARIO | PAGO POR SUMINISTRO DE MATERIAL VARIOS PARA TALLER DE SERIGRAFIA INICIATIVA PRODUCTIVA ESTAMPADO EN NUEVO FERROCARRIL | HERCELI, SA DE CV | \$ 127.25 | DONACION |
| PROGRAMA DE EMPRENDURISMO SOLIDARIO | PROGRAMA DE EMPRENDURISMO SOLIDARIO | PAGO POR SUMINISTRO DE 1 BANER 1.30X0.60M 400 VOLANTES PARA INICIATIVA PRODUCTIVA ESTAMPADO EN NUEVO FERROCARRIL | JAIRO ERNESTO MENDEZ GARCIA | \$ 24.40 | DONACION |

| | | | | | |
|---|-------------------------------------|---|----------------------------------|-------------|----------|
| PROGRAMA DE EMPRENDURISMO SOLIDARIO | PROGRAMA DE EMPRENDURISMO SOLIDARIO | PAGO POR SUMINISTRO DE MATERIAL VARIOS PARA TALLER DE SERIGRAFIA INICIATIVA PRODUCTIVA ESTAMPADO EN NUEVO FERROCARRIL | CARLOS ANTONIO MARROQUIN SAMAYOA | \$ 347.48 | DONACION |
| PROGRAMA DE EMPRENDURISMO SOLIDARIO | PROGRAMA DE EMPRENDURISMO SOLIDARIO | PAGO POR SUMINISTRO DE MATERIAL VARIOS PARA INICIATIVA PANADERIA Y PASTERIA BENDICION DE DIOS EN NUEVO FERROCARRIL | JOSE CARMEN ECHEVERRIA | \$ 591.00 | DONACION |
| PROGRAMA DE EMPRENDURISMO SOLIDARIO | PROGRAMA DE EMPRENDURISMO SOLIDARIO | PAGO POR SUMINISTRO DE 1 HORNO PARA PANADERIA, 1 MESA DE TRABAJO Y 1 CILINDRO PARA INICIATIVA PANADERIA Y PASTERIA BENDICION DE DIOS EN NUEVO FERROCARRIL | KERWIN WILLIAMS ESCOBAR MOLINA | \$ 1,905.00 | DONACION |
| PROGRAMA DE EMPRENDURISMO SOLIDARIO | PROGRAMA DE EMPRENDURISMO SOLIDARIO | PAGO POR SUMINISTRO DE 400 VOLANTES Y 1 BANER DE 1 30X0.60M PARA INICIATIVA PANADERIA Y PASTERIA BENDICION DE DIOS EN NUEVO FERROCARRIL | JAIRO ERNESTO MENDEZ GARCIA | \$ 24.40 | DONACION |
| PROGRAMA DE EMPRENDURISMO SOLIDARIO | PROGRAMA DE EMPRENDURISMO SOLIDARIO | PAGO POR SUMINISTRO DE 1 CARRITO FREIDOR DE PAPAS, 1 CAFETERA Y MAS PARA INICIATIVA PRODUCTIVA TORTAS Y HOT DOG, COMUNIDAD PITARRILLO | COMERCIAL PORTILLO, SA DE CV | \$ 860.00 | DONACION |
| PROGRAMA DE EMPRENDURISMO SOLIDARIO | PROGRAMA DE EMPRENDURISMO SOLIDARIO | PAGO POR SUMINISTRO DE PRODUCTO PERECEDERO PARA INICIATIVA PRODUCTIVA TORTAS Y HOT DOG, COMUNIDAD PITARRILLO | CALLEJA, SA DE CV | \$ 323.30 | DONACION |
| PROGRAMA DE EMPRENDURISMO SOLIDARIO | PROGRAMA DE EMPRENDURISMO SOLIDARIO | PAGO POR SUMINISTRO DE 1 BANER 1.30X0.60M 400 VOLANTES PARA INICIATIVA PRODUCTIVA TORTAS Y HOT DOG, COMUNIDAD PITARRILLO | JAIRO ERNESTO MENDEZ GARCIA | \$ 24.40 | DONACION |
| | ALCALDE MUNICIPAL | PAGO POR SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A VARIAS ESTACIONES DE SERVICIO | ESTACIONES VARIAS | \$ 171.73 | 0101 |
| PROGRAMA DE EMPRENDURISMO SOLIDARIO | PROGRAMA DE EMPRENDURISMO SOLIDARIO | PAGO POR SUMINISTRO DE 1 PLANCHA PARA PUPUSAS, 1 LICUADORA Y MAS PARA INICIATIVA PRODUCTIVA COMEDOR Y PUPUSERIA EL BUEN GUSTO, EL CEDRAL | COMERCIAL PORTILLO, SA DE CV | \$ 926.00 | DONACION |
| PROGRAMA DE EMPRENDURISMO SOLIDARIO | PROGRAMA DE EMPRENDURISMO SOLIDARIO | PAGO POR SUMINISTRO DE PRODUCTO PERECEDERO PARA INICIATIVA PRODUCTIVA COMEDOR Y PUPUSERIA EL BUEN GUSTO, EL CEDRAL | CALLEJA, SA DE CV | \$ 493.66 | DONACION |
| PROGRAMA DE EMPRENDURISMO SOLIDARIO | PROGRAMA DE EMPRENDURISMO SOLIDARIO | PAGO POR SUMINISTRO DE 1 BANER DE 1 30X0.60M PARA INICIATIVA PRODUCTIVA COMEDOR Y PUPUSERIA EL BUEN GUSTO, EL CEDRAL | JAIRO ERNESTO MENDEZ GARCIA | \$ 24.40 | DONACION |
| PROGRAMA DE EMPRENDURISMO SOLIDARIO | PROGRAMA DE EMPRENDURISMO SOLIDARIO | PAGO POR SUMINISTRO DE MATERIAL DE COSMETOLOGIA PARA INICIATIVA PRODUCTIVA SALA DE BELLEZA YESSI, COMUNIDAD EL JUNQUILLO | LUCIA ESPERANZA GARCIA RIVAS | \$ 1,960.35 | DONACION |
| PROGRAMA DE EMPRENDURISMO SOLIDARIO | PROGRAMA DE EMPRENDURISMO SOLIDARIO | PAGO POR SUMINISTRO DE 1 BANER 1 30X0.60 Y 400 VOLANTES PARA PROMOCIONAR PARA INICIATIVA PRODUCTIVA SALA DE BELLEZA YESSI, COMUNIDAD EL JUNQUILLO | JAIRO ERNESTO MENDEZ GARCIA | \$ 24.40 | DONACION |
| MEJORAMIENTO DE LA HIGIENE, ORNATO Y PROTECCION AL RECURSO HIDRICO CONTRA LA CONTAMINACION POR DESECHOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA, AÑO 2016 | UNIDAD AMBIENTAL | PAGO POR SUMINISTRO DE 1 FLASHER Y 2 TERMINALES PARA RECOLECTOR No 6 N-8003 | REPUESTOS CANAHUATI, SA DE CV | \$ 13.00 | 0301 |
| FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LOS DEPORTES Y ESCUELA MUNICIPAL DE LOS DEPORTES, AÑO 2016 | DEPORTES | PAGO POR SUMINISTRO DE 1 CUBETA DE PINTURA LATEX BLANCO PARA MARCADO DE CANCHAS DEL POLIDEPORTIVO | ISRAEL MELENDEZ MARTINEZ | \$ 28.00 | 0301 |
| | SERVICIOS GENERALES | PAGO POR SUMINISTRO DE 2 ESCOBILLAS PARA PARABRISAS, PARA NISSAN FRONTIER | REPUESTOS CANAHUATI, SA DE CV | \$ 13.00 | 0102 |
| CONTRIBUCION A LA SALUD PREVENTIVA Y CURATIVA EN LAS COMUNIDADES DE NEJAPA | CLINICA MUNICIPAL | PAGO POR COMPRA DE 2 ESCOBILLAS AMERICANAS PARA PARABRISAS, PARA AMBULANCIA LAND CRUISER | REPUESTOS CANAHUATI, SA DE CV | \$ 13.00 | 0301 |

| | | | | | |
|---|-------------------|--|---|-----------|------|
| MEJORAMIENTO DE LA HIGIENE, ORNATO Y PROTECCION AL RECURSO HIDRICO CONTRA LA CONTAMINACION POR DESECHOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA, AÑO 2016 | | PAGO POR SUMINISTRO DE 1 FALASHER PARA VIAS, PARA EQ. RECOLECTOR # 3 | REPUESTOS CANAHUATI, SA DE CV | \$ 12.50 | 0301 |
| FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LOS DEPORTES Y ESCUELA MUNICIPAL DE LOS DEPORTES, AÑO 2016 | DEPORTES | PAGO POR ADQUISICION DE 9 UNIFORMES PARA TAEKWONDO PARA ALUMNOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE NEJAPA | EFRAIN ELIAS GARCIA TRUJILLO | \$ 315.00 | 0301 |
| APOYO DE MATERIALES PARA PROTECCION A FAMILIAS CON EMERGENCIAS 2016 | GESTION Y RIESGO | PAGO POR ADQUISICION DE 12 LAMINAS # 26, 6 CUARTONES DE 4 VARAS, 6 REGLA PACHA DE 4 VARAS, PARA MEJORAS DE LA VIVIENDA DEL SEÑOR MARLON MAURICIO CORTEZ JUAREZ | RAUL ALFONSO ALVAREZ GONZALEZ | \$ 150.48 | 0301 |
| APOYO DE MATERIALES PARA PROTECCION A FAMILIAS CON EMERGENCIAS 2016 | GESTION Y RIESGO | PAGO POR ADQUISICION DE 8 LAMINAS # 26 DE 3 YARDAS PARA MEJORAS EN LA VIVIENDA DE LA SEÑORA ROSA ANGELICA MENJIVAR | RAUL ALFONSO ALVAREZ GONZALEZ | \$ 65.76 | 0301 |
| APOYO DE MATERIALES PARA PROTECCION A FAMILIAS CON EMERGENCIAS 2016 | GESTION Y RIESGO | PAGO POR ADQUISICION DE 10 LAMINA # 26 DE 3 YARDAS, 6 CUARTONES DE 4 VARAS, 4 REGLAS PACHA DE 4 VARAS PARA MEJORAS EN LA VIVIENDA DE MARICELA DE LA PAZ Y GREGORIO GARCIA | RAUL ALFONSO ALVAREZ GONZALEZ | \$ 129.24 | 0301 |
| FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE EQUIDAD DE GENERO DEL MUNICIPIO DE NEJAPA, AÑO 2016 | | PAGO POR ADQUISICION DE MATERIAL DE OFICINA PARA EL AREA DE GESTION Y RIESGO | DATAPRINT, S.A DE C.V. | \$ 855.45 | 0301 |
| APOYO DE MATERIALES PARA PROTECCION A FAMILIAS CON EMERGENCIAS 2016 | GESTION Y RIESGO | PAGO POR ADQUISICION DE 400 LADRILLOS DE OBRA, 6 BOLSAS DE CEMENTO, 1/2 QQ DE HIERRO DE 1/4, 1 QQ DE HIERRO DE 3/8, PARA MEJORAS EN LA VIVIENDA DE RUTH EVELYN HERNANDEZ RAMIREZ | RAUL ALFONSO ALVAREZ GONZALEZ | \$ 234.85 | 0301 |
| APOYO DE MATERIALES PARA PROTECCION A FAMILIAS CON EMERGENCIAS 2016 | GESTION Y RIESGO | PAGO POR ADQUISICION DE 8 LAMINAS # 26, 4 CUARTONES DE 4 VARAS, 4 REGLAM PACHA DE 4 VARAS, PARA MEJORAS EN LA VIVIENDA DE DOMINGA ALBERTO DE ALVAREZ | RAUL ALFONSO ALVAREZ GONZALEZ | \$ 100.32 | 0301 |
| APOYO DE MATERIALES PARA PROTECCION A FAMILIAS CON EMERGENCIAS 2016 | GESTION Y RIESGO | PAGO POR LA ADQUISICION DE 6 LAMINAS # 26 DE 4 YARDAS, 4 CUARTONES DE 4 VARAS, 6 REGLA PACHA DE 4 VARAS PARA MEJORAS EN LA VIVIENDA DE PAZ LAZO DE MEMBREÑO | RAUL ALFONSO ALVAREZ GONZALEZ | \$ 88.68 | 0301 |
| APOYO DE MATERIALES PARA PROTECCION A FAMILIAS CON EMERGENCIAS 2016 | GESTION Y RIESGO | PAGO POR ADQUISICION DE 8 LAMINAS # 25 DE 3 YARDAS, 4 CUARTONES DE 4 VARAS PARA MEJORAS EN LA VIVIENDA DE ARTURO ZEPEDA NAVARRO | RAUL ALFONSO ALVAREZ GONZALEZ | \$ 90.72 | 0301 |
| APOYO DE MATERIALES PARA PROTECCION A FAMILIAS CON EMERGENCIAS 2016 | GESTION Y RIESGO | PAGO POR SUMINISTRO DE DE 10 LAMINAS # 26 DE 3 YARDAS PARA MEJORAS EN LA VIVIENDA DE MARICELA DEL CARMEN GONZALEZ CASTILLO | RAUL ALFONSO ALVAREZ GONZALEZ | \$ 82.20 | 0301 |
| | RECURSOS HUMANOS | PAGO POR COMPRAS DE 60 REFRIGERIOS, 30 ALMUERZOS PARA SER ENTREGADOS A PERSONAL QUE ASISTE A CAPACITACION | POLIDEPORTIVO DE NEJAPA VITORIA GASTEIZ | \$ 142.50 | 0102 |
| | MERCADO MUNICIPAL | PAGO POR COMPRA DE 12 INSECTICIDA PARA LIMPIEZA EN EL MERCADO MUNICIPAL | QUIMICAS VISION, S.A DE C.V. | \$ 91.56 | 0102 |
| FORTEALECIMIENTO A LA GESTION Y RIESGO DEL MUNICIPIO DE NEJAPA, AÑO 2016 | | PAGO POR SUMINISTRO DE 1 BATERIA PARA RADIO DE COMUNICACION PARA COMISION DE PROTECCION EN COMUNIDAD LA TABLA | RADIOCOMUNICACIONES, SA DE CV | \$ 60.00 | 0301 |
| | MERCADO MUNICIPAL | PAGO POT COMPRA DE 1 INODORO, 6 LAMINA DE 6X1, 500 CLAVOS DE ACERO, 1 DISCO DIAMANTE, 8 SALCHICHA SIKAFLEX, 1 TIJERA PARA CORTAR LAMINA, 2 BOLSAS DE CEMENTO, PARA | ISRAEL MELENDEZ MARTINEZ | \$ 372.00 | 0102 |

| | | | | | |
|---|--------------------------------------|---|---|-------------|------|
| | | REPARACIONES EN EL MERCADO MUNICIPAL Y PUPUSODROMO | | | |
| PREVENCION DEL CRIMEN Y LA VIOLENCIA DEL MUNICIPIO DE NEJAPA | | PAGO POR COMPRA DE 20 REFRIGERIOS PARA MESA DE LA JUVENTUD | POLIDEPORTIVO DE NEJAPA VITORIA GASTEIZ | \$ 20.00 | 0301 |
| CONTRIBUCION A LA SALUD PREVENTIVA Y CURATIVA EN LAS COMUNIDADES DE NEJAPA | CLINICA MUNICIPAL | PAGO POR SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DE LA CLINICA MUNICIPAL, AREA DE ODONTOLOGIA | ICOMED, S.A DE C.V. | \$ 1,624.62 | 0301 |
| PREVENCION DEL CRIMEN Y LA VIOLENCIA DEL MUNICIPIO DE NEJAPA | | PAGO POR COMPRA DE 90 REFRIGERIOS Y 5 AMBURGUESAS, PARA GRADUACION, ASAMBLEA DE COMITÉ DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA | POLIDEPORTIVO DE NEJAPA VITORIA GASTEIZ | \$ 96.75 | 0301 |
| | RECURSOS HUMANOS | PAGO POR COMPRA DE 90 REFRIGERIOS Y 60 ALMUERZOS PARA CAPACITACION DE PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD | POLIDEPORTIVO DE NEJAPA VITORIA GASTEIZ | \$ 307.50 | 0102 |
| PREVENCION DEL CRIMEN Y LA VIOLENCIA DEL MUNICIPIO DE NEJAPA | | PAGO POR SUMINISTRO DE 1 DOCENA DE COHETES DE VARA, PARA CELEBRACION DEL DIA DE LA JUVENTUD POR FESTEJOS EN MAPILAPA | CARLOS ERNESTO MARTINEZ CALDERON | \$ 10.50 | 0301 |
| | CUERPO DE AGENTES MUNICIPALES | PAGO POR SUMINISTRO DE 4 CUARTOS DE ACEITE MOTUL, 4 CUARTOS DE ACEITE MOTUL 20W40 | EFESA, S.A DE C.V. | \$ 84.00 | 0101 |
| PREVENCION DEL CRIMEN Y LA VIOLENCIA DEL MUNICIPIO DE NEJAPA | PREVENCION DEL CRIMEN Y LA VIOLENCIA | PAGO POR SUMINISTRO DE 4 PIÑATAS, 8 BOLSAS DE DULCES, 5 BOLSAS DE GLOBOS # 12, 4 PAQ DE GALLETAS, 4 PAQ DE PITOS PLASTICOS, 1 ROLLO DE LANA | INGRID LILIANA AGUILAR DE MONROY | \$ 111.75 | 0301 |
| MEJORAMIENTO DE LA HIGIENE, ORNATO Y PROTECCION AL RECURSO HIDRICO CONTRA LA CONTAMINACION POR DESECHOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA, AÑO 2016 | UNIDAD AMBIENTAL | PAGO POR REALIZACION DE ANALISIS DE AGUA DE QUEBRADA DEBAJO DE MIDES | PRODUCCION Y DESARROLLO, S.A DE C.V. | \$ 52.55 | 0301 |
| CONSTRUCCION DE CANALETAS DE AGUAS LLUVIAS Y REHABILITACION DE TRAMO DE CALLES EN CASERIO BARBA RUBIA | UEOC | PAGO POR SUMINISTRO DE 36 MTS DE PIEDRA CUARTA DE CANTERA, PARA USO EN EL PROYECTO | FRANCISCO ROLDAN FLORES | \$ 774.00 | 0301 |
| CONSTRUCCION DE CORDON CUNETAS EN COMUNIDAD SAIGON | UEOC | PAGO POR SUMINISTRO DE 1500 BLOQUES DE 15X20X40 MAS FLETE, PARA USO DEL PROYECTO | DE LA PEÑA, S.A DE C.V. | \$ 732.41 | 0301 |
| CONSTRUCCION DE CORDON CUNETAS EN COMUNIDAD SAIGON | UEOC | PAGO POR SUMINISTRO DE 68 METROS DE PIEDRA CUARTA, 40 METROS DE ARENA DE RIO PARA USO EN EL PROYECTO | FRANCISCO ROLDAN FLORES | \$ 1,982.00 | 0301 |
| CONSTRUCCION DE CANALETAS DE AGUAS LLUVIAS Y REHABILITACION DE TRAMO DE CALLES EN CASERIO BARBA RUBIA | UEOC | PAGO POR SUMINISTRO DE 100 BOLSAS DE CEMENTO PARA USO EN EL PROYECTO | NINFAS, S. A DE C.V. | \$ 825.00 | 0301 |
| FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LOS DEPORTES Y ESCUELA MUNICIPAL DE LOS DEPORTES, AÑO 2016 | DEPORTES | PAGO POR SUMINISTRO DE 2 PELOTAS DE SOFTBOL DE HUESO, PARA CONVIVIO CON DIFERENTES COMUNIDADES DE NEJAPA | INDUSTRIAS VIKTOR, SA DE CV | \$ 25.90 | 0301 |
| FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y RIESGO DEL MUNICIPIO DE NEJAPA, AÑO 2016 | GESTION Y RIESGO | PAGO POR CONTRATACION DE 10 MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS PARA VEHICULO MAZDA BT-50 ASIGNADO A ESTA UNIDAD | GENERAL DE VEHICULOS, SA DE CV | \$ 2,207.21 | 0301 |
| FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LOS DEPORTES Y ESCUELA MUNICIPAL DE LOS DEPORTES, AÑO 2016 | DEPORTES | PAGO POR SUMINISTRO DE 2 PELOTAS DE FOOTBALL MIKASA No 5, PARA ENCuentros DEPORTIVOS EN NEJAPA | MARIA ANTONIA CARRANZA DE MARTINEZ | \$ 44.00 | 0301 |
| FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LOS DEPORTES Y ESCUELA MUNICIPAL | DEPORTES | PAGO POR SUMINISTRO DE 1 EQUIPO DE 18 UNIFORMES DE SOFT BALL PARA EQUIPO NUEVO NEJAPA CASERIO EL ANGELITO | MARIA ANTONIA CARRANZA DE MARTINEZ | \$ 72.00 | 0301 |

| | | | | | |
|--|-------------------|--|--|-------------|------|
| DE LOS DEPORTES, AÑO 2016 | | | | | |
| CONTRIBUCION A LA SALUD PREVENTIVA Y CURATIVA EN LAS COMUNIDADES DE NEJAPA | CLINICA MUNICIPAL | PAGO POR PRDUCTO DE LIMPIEZA PARA USO DE LA UNIDAD | RC QUIMICA, SA DE CV | \$ 144.61 | 0301 |
| CONTRIBUCION A LA SALUD PREVENTIVA Y CURATIVA EN LAS COMUNIDADES DE NEJAPA | CLINICA MUNICIPAL | PAGO POR MEDICAMENTOS PARA USO DE LA UNIDAD | COMERCIALIZA DORA BF INTERNACIONAL, SA DE CV | \$ 701.85 | 0301 |
| CONSTRUCCION DE CORDON CUNETAS EN COMUNIDAD SAIGON | UEOC | PAGO POR SUMINISTRO DE 150 BOLSAS DE CEMENTO, 10 QQ DE HIERRO 3/8, 20 LB DE ALAMBRE DE AMARRE Y MAS MATERIALES DE CONSTRUCCION , PARA USO DEL PROYECTO | NINFAS, S. A DE C.V. | \$ 2,330.50 | 0301 |

2) No aprobar la compra de una hidrolavadora a vapor en el marco de las medidas de austeridad que este Concejo ha tomado para mejorar las finanzas municipales. Comuníquese. "*****" **ACUERDO**

NUMERO DIEZ: El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales, ACUERDA: **Modificar el Acuerdo**

Número Doce, tomado en la Sesión Ordinaria celebrada el diecisiete de mayo del año en curso en relación al proveedor que suministrara veinte sillas de brazo color rojo, que literalmente dice: "*****" **ACUERDO NUMERO DOCE:** El Concejo Municipal habiendo revisado el cuadro enviado

por el Jefe de la UACI, que contiene las solicitudes de compra de bienes para las áreas administrativas y operativas, materiales para ejecución de proyectos, adquisición de servicios, pagos por adquisición de servicios, adjudicaciones, reintegro al Alcalde Municipal y suministros de bienes y en uso de sus facultades legales, ACUERDA: 1) Aprobar las solicitudes enviadas según el cuadro siguiente:

| NOMBRE/ PROYECTO | UNIDAD SOLICITANTE | DESCRIPCION DEL PEDIDO | EMPRESA O PERSONA OFERTANTE | MONTO DE OFERTA | LINEA DE TRABAJO |
|------------------|------------------------|---|-----------------------------------|-----------------|------------------|
| | GASTOS FONDO MUNICIPAL | PAGO POR COMPRA DE 20 SILLAS CON BRAZO COLOR ROJO, PARA APOYO A LA IGLESIA PENTECOSTAL UNIDA MOVIMIENTO INTERNACIONAL | VICTOR MANUEL HERNANDEZ QUINTEROS | \$ 137.00 | 0102 |

Modifícase en el sentido de que lo correcto es lo que aparece en el cuadro siguiente:

| NOMBRE/ PROYECTO | UNIDAD SOLICITANTE | DESCRIPCION DEL PEDIDO | EMPRESA O PERSONA OFERTANTE | MONTO DE OFERTA | LINEA DE TRABAJO |
|------------------|------------------------|---|---|-----------------|------------------|
| | GASTOS FONDO MUNICIPAL | PAGO POR COMPRA DE 20 SILLAS CON BRAZO COLOR ROJO, PARA APOYO A LA IGLESIA PENTECOSTAL UNIDA MOVIMIENTO INTERNACIONAL | SUMINISTROS Y FERRETERIA GENESIS S.A. DE C.V. | \$ 137.00 | 0102 |

Dejando vigentes los demás conceptos del acuerdo que se modifica. Comuníquese. "*****" **ACUERDO NUMERO ONCE:** El Concejo Municipal en uso de sus facultades

legales, ACUERDA: **Modificar el Acuerdo Número Diecisiete, tomado en la Sesión Ordinaria celebrada el doce de abril del año en curso en relación a la línea de trabajo que se aplicará la compra de filtros a la empresa**

Repuestos Canahuati S.A. de C.V., que literalmente dice: "*****" **ACUERDO NUMERO DIECISIETE:**

El Concejo Municipal habiendo revisado el cuadro enviado por el Jefe de la UACI, que contiene las solicitudes de compra de bienes para las áreas administrativas y operativas, materiales para ejecución de proyectos, adquisición de servicios, pagos por adquisición de servicios, adjudicaciones, y suministros de bienes y en uso de sus facultades legales, ACUERDA: Aprobar las solicitudes enviadas según el cuadro siguiente:

| NOMBRE/ PROYECTO | UNIDAD SOLICITANTE | DESCRIPCIÓN DEL PEDIDO | EMPRESA OFERTANTE | MONTO DE OFERTA | LÍNEA DE TRABAJO |
|------------------|---------------------|--|----------------------------------|-----------------|------------------|
| | SERVICIOS GENERALES | PAGO POR SUMINISTRO DE 2 FILTRO DE ACEITE, 2 FILTRO PARA COMBUSTIBLE, 1 FILTRO DE AIRE | REPUESTOS CANAHUATI, S.A DE C.V. | \$ 76.50 | 0301 |

Modifícase en el sentido que la línea de trabajo a la que se aplicará dicha compra es la 0102 y no como se consignó originalmente, dejando vigentes los demás conceptos del acuerdo que modifica. "*****" Comuníquese. "*****" **ACUERDO NUMERO DOCE:** Visto el informe y

requerimiento por el Jefe de la UACI en el sentido de que la persona contratada para la elaboración de carpeta para el cambio de luminarias actuales a sistema Led en Nejapa no ha podido cumplir con los plazos debido a la falta de acompañamiento de personal de la municipalidad a las diferentes comunidades y considerando que es atendible su petición de prórroga dentro de los márgenes de ley, en razón de la situación de inseguridad que pueda existir en algunas comunidades, se ACUERDA: Aprobar prórroga de veinte hábiles días a partir del día veintiuno de mayo del año en curso al Ing. JULIO ALBERTO MARTINEZ ARAUJO, debiendo el Gerente General tomar las medidas que sean necesarias para darle acompañamiento al referido profesional a las comunidades donde debe realizar el levantamiento de luminarias. Comuníquese. "*****" **ACUERDO**

NUMERO TRECE: El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales y atendiendo a requerimiento del Jefe de la UACI, ACUERDA: **Modificar el Literal D del Acuerdo Número Doce, tomado en la Sesión Ordinaria celebrada el diecinueve de enero del año en curso,** que literalmente dice: "*****" **ACUERDO**

NUMERO DOCE: El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales y de conformidad a lo que establece el Art. 4, Numeral 25 y 31 Numeral 25, ACUERDA: "*****" **D) BACHEO DE PAVIMENTOS EN EL CENTRO URBANO DE NEJAPA,** FASE II por un monto de DOCE MIL DOLARES CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$12,000.76); todo lo cual se ejecutará con fondos de la cuenta: MUNICIPALIDAD DE NEJAPA/FONDO MUNICIPAL: EJECUCION DE PROYECTOS", autorizando que la Tesorera Municipal reserve los fondos aprobados. "*****" **Modifícase en el sentido que este proyecto se ejecutará vía**

administración, dejando vigentes los demás conceptos del acuerdo que se modifica.

Comuníquese."*****"**PUNTO CINCO:** VARIOS. Se somete a discusión y aprobación lo siguiente: **1) Maquinaria.** En virtud del mejoramiento que se le está haciendo a un inmueble propiedad municipal, situado en el sector de Samaria, por unanimidad se toma el **ACUERDO NUMERO CATORCE:** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales, ACUERDA: Autorizar que la maquinaria de la municipalidad pueda intervenir inmueble, propiedad municipal en el sector conocido como "Samaria" a efecto de mejorar las condiciones del mismo para beneficio de los residentes de ese sector y sus alrededores. Comuníquese."*****"**2) Suministro de agua.** El Concejal René Canjura informa que desde hace día la gente del sector de El Cambio no tiene agua y aunque al lugar llegan las pipas de la empresa Salazar Romero a sacar agua, la gente sigue con dicha dificultad; la Concejal Wanda Calderón reclama de la conducta de la promotora de la zona, quien según ella ha gestionado agua para la gente allegada a ella, pidiendo que se busque un mecanismo para ayudarlos, por lo que a propuesta del Síndico por unanimidad se toma el **ACUERDO NUMERO QUINCE:** El Concejo Municipal teniendo conocimiento que a raíz de la crisis del agua existe problemas en el sector de El Cambio debido a que sus pobladores no tienen por el momento el suministro del vital líquido y considerando que este es esencial para la calidad de vida, salud e higiene de la gente, ACUERDA: Autorizar que la UACI realice las gestiones para la contratación de dos camiones cisternas para suministrar agua potable a los pobladores del sector de El Cambio de esta ciudad, lo que se efectuará hasta que ANDA normalice el suministro del vital líquido. Autorízase que se cancele el servicio del fondo municipal y que el señor José Saúl Tobar, promotor de la zona operativice este acuerdo. Comuníquese."*****"**3) Requerimientos varios.** a) El Concejal René Canjura insiste en que debe gestionarse recursos para oxigenar las arcas municipales, buscando dinero a mas bajo interés, proponiendo que se haga un préstamo o se titularice la deuda, estos recursos servirán para mejorar el funcionamiento de la planta de tratamiento, se podría construir una planta fotovoltaica; lo otro que propone que es se le de un nuevo impulso al Polideportivo, apoyando al Administrador, Felipe Maldonado para que se realicen diversas inversiones, algunas las considera pequeñas y elementales como el hecho que haya cable de televisión en los Ranchos así como el servicio de Internet y lo otro que sugiere es que la próxima reunión se realice en las instalaciones del Polideportivo; El Síndico propone que se traiga a un experto en temas financieros para que realice una presentación de las opciones posibles para obtener recursos y lo otro que el Síndico propone en virtud de lo manifiesta el Concejal René Canjura, es que se haga un plan de inversión o de negocios para beneficiar al Municipio, con proyectos tales como lo de la energía solar y otros para lo cual para lo cual CDMYPE ofrece apoyo para implementarlos; lo otro es lo de la construcción de un tiangué o de un cementerio asociado con otras entidades, la Concejal Rocío Avilés pide que lance una campaña de promoción del Polideportivo, especialmente en los centros escolares, ante lo cual el Síndico sugiere que se instruya al administrador que tome cartas en el asunto. Por último la Concejal Wanda Calderón insiste en que el Supervisor Externo se avoque a las reuniones del Concejo para que rinda informe de los proyectos que se ejecutan en el Municipio, tomándose por unanimidad el **ACUERDO NUMERO DIECISEIS:** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales, ACUERDA: Instruir que el Supervisor Externo

de proyectos, Ing. Rolando Eduardo González Machuca asista a las reuniones ordinarias del Concejo a rendir informe en relación a los proyectos que ejecuta la municipalidad en las comunidades. Comuníquese." "Y no habiendo nada mas que hacer constar se da por terminada esta reunión ordinaria y levantada el acta que contiene la discusión y acuerdos tomados, la que leí al Concejo Municipal en pleno, quienes enterados del contenido de ésta, la ratifican en todas sus partes y firmamos.

José Jaime Alberto Choto Chávez
Síndico Municipal

Karla Priscila Menjivar Morales
Primera Regidora Propietaria

Señor Edwin Fabricio Juárez
Segundo Regidor Propietario

María Roxana Acosta de Mejía
Tercera Regidora Propietaria

Hervyn Balmore Sánchez Rodríguez
Cuarto Regidor Propietario

Gabriel Rivera Hernández
Quinto Regidor Propietario

Eulalio Rodríguez Flores
Sexto Regidor Propietario

Wanda del Carmen Calderón Velásquez
Séptima Regidora Propietaria

Rene Canjura
Octavo Regidor Propietario

José Arami Paniagua
Primer Regidor Suplente

Luis Alonso Mena Guzmán
Segundo Regidor Suplente

Carmen Flores Canjura
Tercera Regidora Suplente

Rocío Jamileth Matute Avilés
Cuarta Regidora Suplente

Alexei Hochi-Min Montoya García
Secretario del Concejo